

BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

Año III. PORTE PAGO BUENOS AIRES, SABADO 19 DE ENERO DE 1924 NUM. 149

CONTRA LA LEY DE JUBILACIONES

El C. C. de la U. S. A. exhorta a los Sindicatos a resistir el aporte a la caja

La actitud de los Sindicatos adheridos

Como decíamos en nuestro numero anterior, el Comité Central de la U. S. A. tiene en preparación una intensa campaña de carácter nacional, cuyo objeto es combatir la ley de jubilaciones que, en el fondo, sólo encierra el propósito de dividir aun más a los trabajadores, creando entre ellos, además de las infinitas subclases que la habilidad burguesa hizo surgir, una categoría nueva que sería la de los obreros jubilados y que, de aceptarse la ley, irían distanciándose cada vez más del resto de sus camaradas.

En su última reunión, el Comité ha nombrado ya la comisión encargada de desarrollar esta campaña, resolviendo también enviar a los sindicatos adheridos una circular invitándolos a resistir el aporte que la ley impone a los obreros y cuyo cobro ha sido ya autorizado por el decreto dado por el Poder Ejecutivo con fecha 3 del actual.

El texto de la circular es el siguiente:

La clase trabajadora frente a la ley de jubilaciones—

Es indiscutible que los trabajadores tienen derecho a encontrar en su vejez un amparo que los preserve de cualquier amenaza de la miseria. Es lo menos que pueden exigir quienes han contribuído durante los mejores años de su vida a crear ese cúmulo de riquezas que, únicamente la clase capitalista usufructúa sin considerarse obligada a más compensaciones que las que demanda la habilitación de unos cuantos asilos para albergue de la vejez, regidos por un criterio de protección a mendigos, y más que de protección, de substracción de los mismos a un medio social qué necesita la visión de un bienestar general, — aunque aparente, — para fortificar una moral constantemente expuesta a los ataques de la decepción.

Este derecho a sobrellevar la vejez dignamente y en forma compatible con la condición de productor, no fué alcanzado todavía. Por ser compleja su aplicación y por tener que aplicar las energías a la solución de otros problemas más perentorios, los trabajadores no han podido aún aplicarlo a la realidad.

La ley—

La legislación que hace concesiones al derecho proletario, no es fruto expontáneo de la burguesía; por lo común es el resultado de la presión que realizan los sindicatos obreros sobre los intereses económicos de la burguesía en los lugares de producción.

Las exigencias planteadas por los trabajadores en el terreno de la economía, originan choques con la clase capitalista, que tienen la virtud de repercutir en sus órganos de gobierno, lo que a la postre se ven precisados a traducirlos en leyes, consagrando de ese modo derechos impuestos de antemano por los trabajadores en el taller.

Por virtud de esas luchas surgieron las leyes que consagran el derecho de huelga y el de asociación, y en vano buscaríamos otro origen a la de accidentes y a todas las leyes susceptibles de ser incluídas en el rubro de "protectoras del trabajo".

Pero, contrariamente a lo ocurrido con las leyes consignadas, la de jubilación no viene a legalizar un derecho ya impuesto por los trabajadores en su medio natural de acción, sino que, por el contrario, se anticipa a él y pretende crearlo a iniciativa de la clase capitalista.

Nada habría que objetar a ese propósito, pues tratándose de modificar las relaciones de las clases mediante la legislación, prescindiendo de las mismas en el terreno de la economía, de sobra sabemos hasta dónde puede alcanzar la eficacia del método; pero es el caso que la ley impone una exacción, y en este sentido las leyes suelen tener una eficacia de que carecen cuando dictan perjuicios para la burguesía lo que es peor, que la ejecución de la exacción está a cargo de los empleadores, hecho que atenúa en los trabajadores la posibilidad de eludirla, pues serán los patrones quienes, favorecidos por su condición, realizarán en representación de los trabajadores la exacción que la ley impone.

Considerada la ley en su faz concreta, que es la que lesiona los intereses del proletariado, — como primera determinación, — al disminuir de los ya exiguos salarios el aporte a la caja de jubilación, de más está decir que debe ser rechazada.

Consideraciones finales—

Para que el aporte no amengüe los reducidos salarios, el Comité aconseja a los sindicatos se opongan al mismo tenazmente, sin alimentar nunca la esperanza de que su administración por parte de los trabajadores, mediante la intervención en las cajas creadas por la burguesía, puede ser un motivo para debilitar esa resistencia y menos aún para suprimirla.

La ley de jubilación fué dictada con el fin de distraer la atención de los trabajadores de otros problemas más fundamentales, y, como toda obra inspirada por la burguesía, no puede ella ofrecer a los asalariados ventajas en ninguno de sus aspectos, ni aún después de hipotéticas reformas introducidas en la misma desde ese terreno que la burguesía prepara en el convencimiento de que se el más innócuo para la obtención, es no ya de la emancipación, sino de simples mejoras para el proletariado.

Es en base de todo lo expuesto que el Comité Central aconseja una vez más la resistencia al aporte, por ser una exacción inicua y un medio inmoral del que se vale la burguesía para engañar al proletariado con el señuelo de la jubilación.

El Comité cumple también con el deber de señalar a los sindicatos la posibilidad de que la burguesía fomente comités con la misión de administrar en las cajas los aportes de la jubilación. El hecho de que esos comités surjan, bastará para demostrar la conveniencia de combatirlos desechando todo intento de substituirlos en su función burocrática y de beneficios engañosos para la clase trabajadora.

Campaña de agitación—

Con el fin de difundir los principios de la U. S. A. frente a la ley de jubilación y lo que se propone realizar la burguesía al legislar sobre los sagrados intereses de la clase trabajadora, el Comité resolvió iniciar una campaña de agitación en todo el país, para cuyo efecto ya nombró una comisión.

Todos los sindicatos deben secundar con entusiasmo esta labor, por cuanto tiende a destruir los planes concebidos por la burguesía con el fin de perjudicar el movimiento obrero en sus fundamentos revolucionarios y de oposición al régimen de explotación.

Por otra parte, los sindicatos más directamente afectados por la ley, han hecho también público su repudio por ella, señalando el nacimiento de numerosos comités amarillos, formados a iniciativa patronal y por los que pululan multitud de candidatos a los puestos de las cajas que se creen.

La Federación Empleados de Comercio, justamente alarmada, ha hecho la siguiente publicación:

Alerta a todos los empleados de comercio—

Con motivo de la aprobación de la ley de jubilaciones, se están realizando trámites para constituir diversas organizaciones y comités, que tratarán de representar los intereses de los empleados de comercio, de la banca y de la industria. Son instituciones de marcado carácter patronal, que, revestidas de un barniz obrerista, emplearán todos los medios para engañar a los explotados de comercio, apartándolos del sindicato de resistencia: La Federación Empleados de Comercio.

Por la presente, esta Federación desautoriza a todos los organismos y comités que se constituyan, indicando a los empleados de que la única organización formada por genuinos empleados de comercio, que en el asunto de las jubilaciones, defenderá los intereses del gremio, desbaratando las maniobras patronales, es la Federación de Empleados de Comercio, con sede en el local de la calle Suipacha 74."

Una asamblea de la Federación Gráfica Bonaerense ha evidenciado que tampoco los obreros de esta rama se han dejado engañar por el pretendido humanitarismo de la ley, estando dispuestos a resistir por todos los medios, a que de sus salarios les sea descontado ni un solo centavo y, teniendo en cuena que en numerosos talleres, los patrones han hecho manifestaciones que permiten suponer que harán esos descuentos, tomó el siguiente acuerdo:

1o. — Invitar al gremio para que se disponga a resistir por todos los medios a su alcance la aplicación de la ley 11289, por entender que ella, con el sebo de una hipotética jubilación, pretende asestar un rudo golpe a la organización clasista de los trabajadores.

2o. — Aconsejar a los personales no acepten descuentos de ninguna especie.

3o. — Designar una comisión de agitación para que realice una intensa campaña, tendiente a denunciar el carácter reaccionario de dicha ley.

También los gráficos de Mendoza han repudiado públicamente la ley, fundamentando su actitud por medio de este vibrante manifiesto:

Al pueblo trabajador—

Una vez más el trabajador altivo y consciente de su misión histórica se ha puesto de pie y protesta airadamente contra una nueva pretensión del capitalismo en su obsesión de querer encarrilar a los organismos revolucionarios y de clase del proletariado en las vías legalitarias de las leyes capitalistas.

Protestamos y renunciamos conscientemente a los "beneficios" que pueden aportarnos todas las leyes burguesas juntas, porque tenemos la clara convicción hecha carne en nosotros mismos, de que todas las leyes burguesas que pretendan beneficiar a la clase trabajadora, no son otra cosa que un puñal traicionero que ha de asesinarnos por la espalda.

Las leyes burguesas sólo sirven para amparar las masacres de nuestros hermanos en la luctuosa Patagonia, en Gualeguaychú, Gualeguay, Chaco, Las Palmas, la semana de enero en Buenos Aires y en todas partes en donde haya proletarios revolucionarios que trabajen con ahinco por su emancipación del yugo capitalista y por una nueva sociedad donde no haya explotados ni explotadores.

No queremos ley de jubilaciones, no queremos jubilación capitalista, queremos una jubilación, sí, la única, y por la cual laboramos día a día, con todos nuestros entusiasmos, con todas nuestras energías y esta jubilación es la eliminación total del Estado y la burguesía.

En consecuencia, el gremio gráfico de Mendoza, reunido en asamblea el día 4 del corriente y después de un amplio debate y por unanimidad, resolvió rechazar de plano la susodicha ley de jubilaciones, por considerar que ésta es atentatoria, no solamente a las conquistas que la clase obrera ha obtenido mediante cruentas luchas y sacrificios, sino que tiene su miraje puesto en la médula de las organizaciones revolucionarias, con el solo fin de provocar su desorganización y una vez obtenido esto, explotarnos a mansalva.

Trabajadores de Mendoza—

No os dejéis embaucar con la ley de jubilaciones. Las únicas leyes que se cumplen y se cumplirán, son las que la fuerza consciente de los trabajadores organizados imponemos al mundo capitalista.

No queremos filantropía, queremos los derechos que nos asisten como productores y como hombres.

La oposición de los trabajadores organizados está pues bien clara y manifiestamente evidenciada. Ahora sólo falta que los distintos comités de agitación sombrados se pongan de acuerdo a fin de no desperdiciar energías y realizar más ormaniosamente la campaña.

La protesta por los atropellos policiales de Santa Teresa

EL COMITE CENTRAL DEMANDA DE LOS SINDICATOS ADHERIDOS EL APOYO ECONOMICO PARA LOS HUELGUISTAS.

En números anteriores hemos expuesto detalladamente las arbitrariedades policiales cometidas contra los obreros del Sindicato de Oficios Varios de Santa Teresa, como asimismo los resultados de la aparatosa intervención del delegado gubernamental en el esclarecimiento de la forma en que se produjo el malón policial.

Por el informe del referido delegado gubernamental, los trabajadores del Sindicato de Oficios Varios, no obstante haber sido los maltratados, resultarían ser también los principales causantes de tal salvajada, lo cual evidencia claramente la parcialidad con que ha procedido el interventor de marras.

Los trabajadores organizados de la USA realizan actualmente una campaña de agitación, en tren de protesta por el vandalismo policial, de cuya intensidad puede juzgarse por las resoluciones adoptadas en los distintos actos que se realizan con tal motivo.

El repudio hacia los procedimientos inquisitoriales puestos en práctica por la policía de Santa Teresa es unánime, y diariamente afluye a la USA numerosa cantidad de notas dando cuenta de resoluciones de protesta enviadas al gobernador de la provincia de Santa Fe.

Los trabajadores del Sindicato de Oficios Varios de Santa Teresa, por su parte, a pesar de los atropellos de que han sido víctimas, persisten en la lucha firmemente, animados por las expresiones solidarias de las organizaciones hermanas.

Fácil es suponer los inconvenientes que deben salvar los trabajadores de Santa Teresa, dadas las circunstancias desfavorables en que desarrollan la lucha.

Asediados por la policía, algunos se han visto precisados a abandonar la localidad, y los restantes tropiezan con innúmeras dificultades, entre las cuales, la carencia de recursos, es una de las principales.

El C. C. de la USA, a objeto de allanar este inconveniente, ha remitido a las organizaciones adheridas una circular demandando la prestación de la solidaridad pecuniaria para los trabajadores en lucha del Sindicato de Oficios Varios.

Ello brinda a los sindicatos de la USA la oportunidad de manifestar con más amplitud su solidaridad hacia los huelguistas de Santa Teresa, aportando algunos recursos pecuniarios, para que el hambre no quiebre la admirable resistencia que ofrecen a la voracidad de los cerealistas y que los sables de los sayones no pudo vencer.

Aparte de que los fondos que las organizaciones de la USA votaran para los trabajadores en conflicto, permitiría a éstos afrontar las contingencias de índole económica que les depara la lucha, ello también reforzaría la moral combativa de los mismos, sabiéndose apoyados por los trabajadores del país en sus justas reivindicaciones.

Es de creer que esta demanda de solidaridad, encontrará favorable acogida entre las organizaciones, y que el apoyo solidario a los huelguistas de Santa Teresa contribuirá en sumo grado, a facilitar el triunfo de la justa causa que con singular empeño defienden.

Circular 24 G

UNION OBRERA DE LAS CANTERAS (Tandil)

El día 13 efectuó asamblea general este Sindicato, acordando unánimemente votar una orden del día de protesta contra los inauditos atropellos cometidos por las hordas policiales en perjuicio de los trabajadores de Santa Teresa.

FEDERACION OBRERA MARITIMA (Sección Bella Vista)

Esta Seccional de la F. O. M., en asamblea efectuada el 6 del corriente, consideró la circular 24 G., resolviendo manifestar su más enérgica protesta por el atentado policial de que fueron objeto los trabajadores de Santa Teresa.

FEDERACION OBRERA MARITIMA (Sección Rosario)

Considerada la circular 24 G. en asamblea general realizada el día 11 del actual, acordóse votar una orden del día de protesta contra los atropellos cometidos por la policía contra los componentes del Sindicato de Oficios Varios de Santa Teresa, y ofrecer a la U. S. A. la solidaridad moral y material para dichos trabajadores.

FEDERACION FERROVIARIA (Sección F. C. O.)

La asamblea general de esta Seccional, efectuada el día 10 del corriente al considerar la circular 24 G., referente a los desmanes cometidos por la policía de Santa Teresa contra los trabajadores de esta localidad, acordó votar una orden del día de protesta contra estos atropellos y enviarla al gobernador de Santa Fe.

FEDERACION DE OBREROS UNIDOS (Posadas)

El consejo administrativo de esta entidad, resolvió, respecto a la circular 24 G., elevar una nota de protesta al gobernador de Santa Fe por los procedimientos brutales empleados por la policía de Santa Teresa contra los trabajadores del Sindicato de dicha localidad.

SINDICATO DE YERBATEROS Y OBRAJEROS (Corpus, Misiones)

Los componentes de este Sindicato, reunidos en asamblea general, acordaron votar una orden del día de protesta contra las arbitrariedades de que fueron víctimas los trabajadores de Santa Teresa por parte de la policía, y enviarla al gobernador de Santa Fe.

SINDICATO DE FERROVIARIOS UNIDOS (Firmat)

Esta sección ferroviaria acordó, en asamblea general efectuada el 7 del que rige, dejar sentada su más formal y enérgica protesta contra los hechos vandálicos consumados por la policía de Santa Teresa en perjuicio de los trabajadores de esa localidad, y llevar el asunto al Comité de reorganización sindical, para que las organizaciones de la localidad se expidan en igual sentido.

SINDICATO DE OBREROS SASTRES (Chivilcoy)

Este Sindicato, en asamblea general efectuada el 6 del corriente, al considerar la circular 24 G., acordó adherir al acto de protesta patrocinado por la Unión Obrera Local, a realizarse el día 13.

Los defensores oficiosos de la Revolución Rusa

No me voy a referir a los rusos que en Rusia produjeron la revolución, la defendieron y la cimentaron. Ellos fueron dueños de hacerla y sabrán lo que hicieron... o no sabrán. Me referiré a los rusófilos místicos que andan dispersos por el mundo, ansiosos de proselitismo por una revolución rusa formada en la cabeza de cada uno de ellos que nada tiene de real, y desconocida para los rusos de Rusia. Haciendo de este hecho real un mito, una abstracción, una esclavitud espiritual en que desean estar muy acompañados, por aquello de mal de muchos, consuelo de tontos. Y, así como otros tienen la Meca o la Palestina, ellos tienen Moscú, y en ella instalaron también su basílica: la Internacional Roja.

Dicen o debieran decir los que estudiaron el cristianismo, que esta ideología no es original de aquel judío que crucificaron sus compatriotas y a quien se la atribuyen, sino el producto de las miríadas de desgraciados suficientemente visionarios para ver en aquel cadáver pendiente de una cruz, al Hijo de Dios que había muerto para librarlos de su estado abyecto, lo que se lograba tan sólo con creer en semejante filiación. Los mismos actuales compatriotas del pobre ajusticiado no salen de su asombro ante el sesgo que ha tomado un antiquísimo y vulgar incidente histórico en manos de tantas generaciones de ilusos, prontos a creer e imaginar las cosas más maravillosas que sólo ponen a contribución su credulidad infantil.

Ni aun la enorme diferencia que existe entre el acontecimiento ruso y el del Calvario es suficiente para hacer una distinción de mentalidad entre los adeptos del uno y del otro. Son de la misma naturaleza: creyentes ciegos y sectarios. Así como aquellos cristófilos no sabían siquiera en qué parte del mundo estaba ubicada la patria de su Hijo de Dios, los actuales rusófilos no saben de Rusia — tierra de sus ensueños — mucho más. (Ni tampoco puede hacerse una excepción sobre este particular de todos los que fueron allá a bautizarse como adeptos de la Sindical Roja en las sucias aguas del Neva.)

No obstante esa ignorancia, que radica principalmente en la incapacidad para el conocimiento real de las cosas materiales, estos sectarios de Moscú, como los sectarios del Cristo, sentirían placer en descuartiar a todos aquellos que no aceptan sin observación su ideología bolseviqui.

El "credo quia absurdum" es también su lema, y, exasperados creyentes en una nueva Salvación, ven en los no creyentes a espíritus malignos (demonios) que se oponen a que ellos sean salvados, y como no pueden crucificarlos, los injurian, estigmatizan y condenan por infames, vendidos y traidores.

Son sujetos de rebaño, eterna resaca de la humanidad, diseminada en todas las clases sociales; un día aciago los llevó el judío San Pablo a Roma y hoy el histrión ruso Zinovieff los lleva a Moscú.

Los rebañegos de San Pablo que hacen hoy peregrinaciones a la patria del Salvador — esa Jerusalem habitada por la escoria de todos los pueblos, viles comerciantes de todas las creencias, explotadores de la triste credulidad que dan satisfacción al copto, al evangelista, al protestante, al católico, a todos los sectarios en fin, que forman el cristianismo, haciéndolos por unas monedas poseedores felices de todo género de reliquias concordes con su ideología absurda, — no ven la sordidez que los rodea, la mercantil mendicidad que los atropella, la rapiña de los clérigos, la voracidad insaciable de los adeptos de su propia religión que ansian chuparles hasta el sudor de la camisa; no ven nada de esto; en su fervor religioso, en su fe inquebrantable solo ven ministros del Señor; sus ojos sólo ven milagros, su alma se enajena con las escenas místicas que les ofrecen los comediantes de sotana y manteo, y sueñan, y el ensueño los hace gozar de la Gracia Divina.

Cuando esos rebañegos vuelven, vienen con el espíritu reconfortado, su fe fortalecida, animados por una santa cólera contra los incrédulos, a quienes les desean ardientemente los martirios del Infierno por amor a la Humanidad.

Los rebañegos del histrión Zinovieff, en peregrinación por la nueva Jerusalem de la Santa Internacional Roja, no vieron en ésta el instrumento artificial de una intriga nacionalista, destinada a llevar los hilos de la dirección del mundo obrero a las manos de unos cuantos bolseviquis, embargados por el delirio de las grandezas; no ven en ella la condenación del principio de libertad; no ven en ella la extrangulación de toda conciencia individual; no ven en ella la exaltación del espíritu de obediencia, su índole pontifical y su instinto teológico de dominio; no ven en ella una naturaleza contrapuesta a la de todas las clases obreras, incluso la rusa, que dan vida y exaltan en su organización específica la capacidad individual, el juicio crítico y la libre iniciativa; no ven en ella el propulsor de esta naturaleza teológica, que al chocar con la económica y libertadora de la organización obrera incipiente y débil, desorienta a ésta y la fracciona, convirtiéndola en fácil presa del capitalismo que había empezado a temerla; no ven en ella una égida de charlatanes, de políticos desorbitados, de fracasados en otro orden de actividades, de muchos que se sintieron napoleones y, por otro lado, de todos aquellos que presienten no ser nada y corren tras el cencerro, que llama a su instinto de rebaño, a formar en la huella de las creencias que han de darles algún valor, así como de las unidades lo reciben los ceros que las siguen.

Nada de esto ni de muchas otras cosas del mismo orden ven los peregrinos de la meca moscovita, que el espíritu de rebaño es lo opuesto del sentido crítico... y del sentido de la vista. Como los de Jerusalem, estos peregrinos sólo ven, dondequiera que ambulen, las consoladoras imágenes de sus ensueños, cualesquiera que sean las desconsolables que realmente se presentan a sus ojos. Andan como sonámbulos, sin oir ni ver la realidad. Llegan dormidos, andan por allá dormidos y vuelven dormidos. Y dormidos siguen repitiendo estos tristes emisarios de la Santa Sindical Roja, que el mundo está dividido entre bolseviquis y antibolseviquis; es decir, entre creyentes y no creyentes. Y elevan beatamente sus preces: "¡Salve, Niña Roja! ¡Virgencita!...", los hombres te hicieron daño. Y los otros creyentes, sus hermanos los dormidos de Jerusalem contestan consoladores: "Benditos esos pobres de espíritu, ovejas de nuestro corral."

JUAN PALLAS.

Otra vez Las Palmas

Un telegrama llegado ayer a la secretaría de la USA dice que en el feudo de Las Palmas la reacción vuelve a levantar cabeza.

El motivo aparente sería la publicación de un manifiesto por parte de la Federación, pues la comisión que lo suscribe fué sumariada, prohibida luego una asamblea de la Federación, y por si eso fuera poco la empresa despidió del trabajo a varios compañeros.

Las consecuencias de la publicación de ese manifiesto son propias de un régimen feudal. En Las Palmas no sólo están los trabajadores obligados a trabajar por una retribución irrisoria, a abdicar de todos los bienes adquiridos por su trabajo para levantar la vivienda o mejorarla; deben renunciar también a la facultad de pensar, pues no otra cosa significa la oposición arbitraria a la emisión de ideas.

Comprendemos que las ideas de los camaradas de Las Palmas no han de ser muy gratas a la empresa. Pero eso no autoriza a ésta a ser brutal con los trabajadores. Las "malas ideas" de los compañeros de Las Palmas tienen su origen en los malos procedimientos de la empresa. No se puede pensar bien de una empresa que obliga a los que pisan su feudo a firmar un contrato leonino, que es una autorización al despojo; que retribuye la penosa jornada de labor con moneda falsa; que roba en las provedurías y habilita vagones para encerrar en ellos a los trabajadores que protestan de esos abusos y los interna en la selva como condenados a muerte.

No sea ladrona la empresa; renuncie a considerar a los trabajadores como seres envilecidos y como entes inferiores a las bestias, y a darles un tratamiento correlativo a ese concepto, y dejará de ser señalada como un monstruo. Mientras esto no sea, tendrá que oir la palabra mortificante de los explotados; palabra que no es más que el anuncio de los hechos que a la postre pondrán fin a una negra historia de tiranía.

Contra el fascismo

Llamado para constituir la "Liga Internacional Antifascista"

Hace tiempo que el fasismo no constituye más un problema de partido, sino que un problema de derecho y de cultura general que debe interesar a todos los círculos sociales.

Después que el fascismo se apoderó del poder en Hungría, Italia, Bulgaria, España y Baviera, todos los hombres avanzados y libertarios se han percatado de que el fascismo no es, — como lo aifrma, — enemigo úni-

Balances de la Unión Sindical Argentina

Octubre de 1923

ENTRADAS—

Saldo del mes de septiembre		$ 1.746.34
Cotizaciones de 10 centavos (12125)		„ 1.212.50
Cotizaciones de 5 centavos (6405)		„ 320.25
Fondo de Solidaridad—		
Para Kurt Wilkens	$ 1.590.40	
Para S. de Sastres de Rosario	„ 313.00	
Para combatir el hambre en Rusia	„ 26.70	
Para la Federación O. de Esperanza	„ 5.00	„ 1.935.10
Cuenta Corriente		„ 106.20
Pro Presos—		
S. Obreros de las Canteras, Las Peñas	„ 0.20	
M. E. Bustos, Tucumán	„ 2.00	„ 2.20
Delegaciones—		
S. Obreros Oficios Varios, Smith	„ 30.00	
Unión Obrera Local, La Plata	„ 5.00	
U. Obrera de Canteras, Sierra Chica	„ 50.00	„ 85.00
Propaganda y agitación—		
S. O. Ebanistas, Buenos Aires		„ 200.00
Imprenta propia de le U. S. A.		„ 31.00
Total de entradas		$ 5.638.59

SALIDAS—

Cuenta Corriente		$ 68.40
Delegaciones—		
S. Obrero Oficios Varios, Smith	$ 30.00	
Congreso de la U. O. P. de Córdoba	„ 78.70	
Congreso Ferroviario F. C. C. A., Rosario	„ 80.40	
Congreso de la Fed. O. Marítima	„ 48.40	
Varias por cuenta del C. C. de la U. S. A.	„ 18.50	„ 256.00
Sueldos y Jornales—		
Secretario General	„ 240.00	
Contador	„ 180.00	
Dactilógrafo	„ 160.00	
Ayudante de Secretaría	„ 10.00	„ 590.00
Correspondencia, telegramas y teléfono		„ 130.37
Subscripciones a diarios		„ 14.10
Propaganda y Agitación—		
Jira por Las Palmas, Corrientes y Formosa	„ 200.00	
Jira por Santa Fe y Córdoba (saldo)	„ 65.95	
Al C. de Reorganización de Avellaneda	„ 30.00	
Al C. Pro Bloqueo "Padilla"	„ 64.30	
Carteles pro agitación en Buenos Aires	„ 21.00	„ 381.25
Fondo de solidaridad—		
Al C. O. de A. a Rusia, para hambrientos	„ 1.000.00	
Al S. de Sastres de Rosario	„ 363.60	
A la Federación Obrera de Esperanza	„ 25.00	„ 1.389.10
Papelería e impresiones		„ 40.00
Alquileres de agosto y septiembre		„ 400.00
Préstamos—		
A J. Vucovich, de la U. O. de C. de Tandil	„ 10.00	
A Bandera Proletaria para cubrir déf octubre	„ 18.50	
A la C. S. de Coc. y P. Bs. Aa. a cuenta	„ 130.14	„ 158.64
Pro Presos—		
A. C. Pro Presos de la U. O. Local, Buenos Aires, donación del Sindicato de Chauffeurs		„ 70.00
Cotizaciones de 5 centavos devueltas a la U. O. Local (907)		„ 45.35
Saldo que pasa a Noviembre		„ 2.095.38
Total de salidas		$ 5.638.59

Noviembre de 1923

ENTRADAS—

Saldo del mes de octubre		$ 2.095.38
Cotizaciones de 10 centavos (15497)		„ 1.549.70
Cotizaciones de 5 centavos (6826)		„ 341.30
Fondo de Solidaridad—		
Para Kurt Wilkens	$ 139.40	
Para el S de Sastres de Rosario	„ 155.90	
Para la Federación O. de Esperanza	„ 23.90	„ 319.20
Cuenta Corriente		„ 144.20
Pro Presos—		
Salvador García, C. Díaz 3223, donación	„ 0.20	
P. D. Espinosa, Pueblo Brugo	„ 1.50	
S. Obrera de Canteras, Sierra Chica	„ 50.00	
S. Obrero Oficios Varios, Smith	„ 0.50	
S. Graniteros de Canteras, Cerro Sotuyo	„ 30.00	„ 82.20
Delegaciones—		
S. Obreros Estibadores, Ibicuy	„ 30.00	
A. de Oficios Varios, Firmat	„ 50.00	„ 80.00
Propaganda y Agitación—		
C. Sindical F. O. F. Sección Pacífico	„ 60.00	
C. Sindical F. O. F. Sección Oeste	„ 50.00	
S. de Obreros Pintores, La Plata	„ 30.00	
Miembro José Paz, devolución imp. de jira	„ 200.00	„ 340.00
Imprenta propia de la U. S. A.		„ 7.20
Total de entradas		$ 4.959.18

SALIDAS—

Cuenta Corriente		$ 90.10
Delegaciones—		
A. de Oficios Varios de Firmat	$ 50.00	
S. Obreros Estibadores, Ibicuy	„ 30.05	
U. O. de las Canteras, Sierra Chica	„ 50.00	
Por cuenta del C. C. de la U. S. A.	„ 25.90	„ 155.95
Sueldos y Jornales—		
Secretario General	„ 240.00	
Contador	„ 180.00	
Dactilógrafo	„ 160.00	„ 580.00
Correspondencia, telegramas y teléfono		„ 49.88
Subscripciones a diarios		„ 8.90
Propaganda y Agitación—		
Al miem. José Paz por su jira del Pacífico	„ 200.00	
Al íd. Francisco Sánchez por íd. del Oeste	„ 200.00	
Al íd. Antonio Gonzalvez por íd. del Pacífico	„ 200.00	
A. C. de Reorganización de Avellaneda	„ 30.00	„ 630.00
Fondo de Solidaridad—		
Al C. O. de A. a Rusia para hambrientos	„ 1.005.80	
Al S. de Sastres de Rosario	„ 235.00	
A la Federación Obrera de Esperanza	„ 23.40	„ 1.264.20
Alquiler del mes de octubre		„ 200.00
Préstamos—		
A Bandera Proletaria para cubrir déficit	„ 286.13	
A la C. Sindical de Coc. y P., Bs. Aires a cuenta del préstamo a Bandera Proletaria	„ 82.08	„ 368.21
Pro Presos—		
Al Dr. Prieto para defensa de Mañasco	„ 800.00	
Al Comité Pro Presos de Córdoba	„ 101.00	
Al Comité Pro Presos de Rosario	„ 200.00	
Gestiones por presos en Mercedes, Bs. Aires	„ 27.50	„ 1.128.50
Utiles		„ 9.32
Saldo que pasa a Diciembre		„ 474.12
Total de salidas		$ 4.959.18

Diciembre de 1923

ENTRADAS-

Saldo del mes de noviembre		$ 474.12
Cotizaciones de 10 centavos (19381)		„ 1.938.10
Cotizaciones de 5 centavos (23964)		„ 1.198.20
Fondo de Solidaridad—		
Para Kurt Wilkens	$ 61.50	
Para el S. de Galp., Escale. y A., Bs. Aires	„ 101.70	
Para fam. de Ricardo Carril, Montevideo	„ 45.00	
Para el C. Pro Bloqueo a "Padilla"	„ 75.00	„ 283.20
Cuenta Corriente		„ 47.00
Pro Presos—		
P. D. Espoinosa, Pueblo Brugo, donación		„ 1.00
Delegaciones—		
Unión Obrera Local, La Plata	„ 5.00	
S. Obrero Oficios Varios de Santa Teresa	„ 10.00	„ 15.00
Imprenta propia de la U. S. A.		„ 80.00
En cuenta: S. O. Estibadores de Formosa		„ 4.00
Saldo deudor del ex tesorero de la ex F. O. R. Argentina, Felipe Di Tella		„ 112.50
Total de entradas		$ 4.153.12

SALIDAS—

Cuenta Corriente		$ 23.50
Delegaciones—		
S. Obrero Oficios Varios, Santa Teresa	$ 74.15	
S. Conduc. de Carros, Chañar Ladeado	„ 100.00	
Rosario y Sta. Fe. atropellos de Sta. Teresa	„ 108.40	
Junín, para reorganización de ferroviarios	„ 57.00	
Por cuenta del C. C. de la U. S. A.	„ 16.10	„ 355.65
Sueldos y Jornales—		
Secretario General	„ 240.00	
Contador	„ 180.00	
Dactilógrafo	„ 160.00	
Ayudante de Secretaría	„ 20.00	„ 600.00
Correspondencia, telegramas y teléfono		„ 48.52
Subscripciones a diarios		„ 9.60
Propaganda y Agitación—		
A cuenta jira del Pacífico	„ 251.50	
A cuenta jira del Oeste	„ 152.00	
Al C. de reorganización de Avellaneda	„ 30.00	„ 433.50
Fondo de Solidaridad—		
Al Comité Pro Bloqueo a "Padilla"	„ 75.00	
Al S. de Galpon. Escale. y A., Bs. As.	„ 101.70	„ 176.70
Alquileres de noviembre y diciembre		„ 400.00
Préstamos—		
Saldo del préstamo a la C. S. de Coc. y P., Buenos Aires	„ 76.08	
A Bandera Proletaria para cubrir déficit	„ 214.49	„ 290.57
Utiles		„ 25.20
Papelería e impresiones		„ 28.00
En cuenta: S. de O. Estibadores de Formosa		„ 4.25
Saldo que pasa a Enero de 1924		„ 1.757.63
Total de salidas		$ 4.153.12

Atilio R. Biondi
Tesorero

Alfonso A. López
Contador

Vicente Tidone — Luis Colombo
Revisores de cuentas

---

camente del comunismo, si que enemigo también del movimiento socialista, enemigo de toda la clase trabajadora.

El fascismo, en todas partes donde llegó al poder, es contrario a todas las organizaciones obreras, contrario a todos los sindicatos, a todas las comunidades y también contrario a los grupos de la juventud e infancia, que se dedicaban únicamente a trabajos educativos; todos fueron atropellados con los medios más brutales.

Ante sus fobias destructoras fueron víctimas: secretariados oreros, casas bel pueblo, locales sindicales, instituciones de consumo y asociación, bibliotecas y clubs obreros e instituciones educativas. Miles de obreros son detenidos, apaleados y encarcelados, centenares de trabajadores son procesados y después cobardemente asesinados.

Pero, no sólo la clase trabajadora le es odiosa al fascismo, si que también todo el movimiento democrático y liberal de la izquierda.

Toda la vida intelectuar y libertaria se paraliza allí donde el fascismo llega a dominar.

El peligro fascista amenaza hoy a todo el mundo, y sobre todo a Alemania.

La supresión de la prensa democrática y social-democrática de Baviera y el empuje de la reacción en todas partes de Alemania, son señales seguras de que el fascismo ha penetrado en este país.

El fascismo constituye hoy un peligro internacional, subvencionado por los reaccionarios de la peor especie. Estos hechos que, día por día se hacen más claros y evidentes, obligan a reflexionar a otras capas sociales, para que asuman medidas defensivas contra el peligro fascista.

En Francia, Suecia y Norte América están casi constituídas ya las organizaciones antifascistas, compuestas por miembros de los partidos obreros socialistas, uniones sindicales, asociaciones de comunidad y organizaciones ciudadanas radicales.

El Comité de Iniciativa que suscribe, se dirige a los proletarios todos, a los hombres pensadores, libres y libertarios, con el urgente llamado de imitar ese ejemplo, para constituir en todas parte y en todos los países organizaciones antifascistas.

La principal labor de las organizaciones de esta índole debe residir en realizar extensos trabajos sistemáticos e ilustrativos sobre la verdadera esencia y las consecuencias destructoras de la cultura que acarrea el dominio fascista, llamando, urgentemente, a todas las organizaciones y grupos a unirse en un frente único contra el mismo.

El Comité firmante se dirige a todos los comités antifascistas existentes y por existir, y a todas las personas de buena voluntad, adherirse a esta lucha, encareciéndoles ponerse en relación con aquél para instituir un frente único internacional antifascista.

El Comité de Iniciativa pro organización de una Liga Internacional Antifascista:

Clara Zetkin, (Alemania); Henri Barbusso, Henri Guilbeaux, Romain Rolland, Anatole France, Andrés Marty, (Francia); George Groso, Ernesto Toller, G. G. L. Alexander, Max Barthel, Willy Münzenberg, doctor Leo Klanber, Wilhelm Herzog, (Alemania); Edo Fimmen, Henriette Roland-Holst, Brommert, (Holanda); Upton Sinclair, (Norte América); Ture Nermann, Z. Hoglund, Oscar Samuelsen, (Suecia); Willi Trostel, Fritz Platten, (Suiza); Engen Ollausen, (Noruega); Franz Koritschoner, profesor doctor Grünberg, (Viena).

Toda correspondencia, dirigirse a: Rodolfo Schlichter, Berlín, W. 30, Postfach 31, Alemania.

La Unión Ferroviaria en defensa de los intereses de la empresa

El caso de que me voy a ocupar en el presente artículo prueba irrefutablemente lo que en miles de ocasiones se ha dicho lo que es y que representa la "Unión Ferroviaria": Una agencia del capitalismo del riel En el presente artículo voy a comentar un hecho documentadamente, y que no deja lugar a duda que es tal cual se ha dicho; aunque ya está probado hasta el cansancio, pero no podemos dejar pasar en silencio lo que esos cretinos están haciendo con los propios compañeros que por una u otra causa están o estaban afiliados a esa institución de vividores y amarillos.

La empresa dispuso que los auxiliares de las estaciones Watt y Ricardo Lavalle fueran a otras estaciones a conceder francos, sin asignarles sueldo ni puesto de relevantes, es decir les pagarían el mismo sueldo (120 $ mensuales).

Los camaradas de esas estaciones, en un gesto de altivez digno de elogio, re rehusaron terminantemente a acatar las absurdas pretensiones de las empresas.

Después de un largo trámite la empresa insiste una vez más en que deben acatar lo ordenado, pues los diágramas que disponían ese servicio estaban firmados de conformidad por la Dirección General de FerroCarriles: a lo que les contestaron los afectados que saldrían una vez vistos esos diágramas.

Una vez enocados estos pudieron comprobar que donde figuraba esos relevos estaba escrito en un pedazo de papel, pegado sobre los diágramas con goma, prueba terminante que era cosa de la empresa.

Uno de los auxiliares de Watt y otros de R. Lavalle eran afiliados a la "Unión", a la que el primero de los nombrados les planteó el asunto detallándoles minuciosamente como era el caso, en sus más pequeños detalles. Pasó un buen tiempo sin que la U. F. les contestara nada absolutamente, mientras esos compañeros se mantenían firmes en la negativa, pese a las amenazas de las empresas.

Visto el silencio de la U. F. el camarada Tiplivsky se dirigió telegráficamente a la C. D., la que después de unos días más contestó por intermedio de la sección Renancó en la siguiente forma, (textualmente):

H. Renancó, Diciembre 13.1923.

Comp. Bernardo Tiplivzky, Watt:

Habiendo recibido ordenes esta Comisión Ejecutiva de informar a usted sobre su consulta, debo comunicar lo siguiente:

En primer lugar si a juicio de los afectados el personal no es suficiente para atender el servicio que se les encomienda por los nuevos diágramas, lo que deben hacer es reclamar ante la D. G. de FF. CC. para que se dé cumplimiento al art. 11 de la ley 2873 (ley de ferro-carriles), que reproducimos: (aquí reproducen el art. citado que no lo insertamos para abreviar.

Además NO PUEDEN REHUSARSE A RELEVAR, siempre que la jornada esté comprendida dentro de las disposiciones de la R. del T., que tengan su descanso correspondiente y se les paguen los viáticos. EN ESA FORMA NO PODRA IMPEDIRSE DE NINGUNA MANERA LA VIGENCIA DE ESOS DIAGRAMAS.

Sin otro particular, salúdale por la C. E. — Manuel Pardo, presidente.

Nota: Es copia fiel de la carta de la C. D. — (Vale).

Hasta aquí la transcripción de la carta con las "instrucciones" de cómo debían proceder.

Se les transcribe el art. 11 de la ley 2873, artículo que no tiene nada que ver con el caso que los compañeros les planteaban. De acuerdo a la teoría de esos señores resultaría que eso de la estabilidad del personal sería un mito, se eliminarían los puestos de relevantes, etc., con lo que la empresa se evitaría de tener puestos de relevantes con $ 150 de sueldo y 90 de viático.

Los compañeros de esas estaciones, como es natural, visto semejante disparate que como contestación a la consulta les dieron los agentes oficiosos del capitalismo, se mantuvieron en la negativa, y viendo la empresa que esos camaradas no se prestaban a ser serviles, días después les comunicaba que quedaban sin efecto los relevos en otras estaciones.

Mientras la C. D. de la Unión Ferroviaria por un lado les dice deben cumplir los órdenes de las empresas, éstas las deja sin efecto. Es de suponer, y esto salta a la vista, que si la empresa no tomó medidas, la razón estaba de parte de los compañeros de Watt y Lavalle.

De este hecho surge en forma claramente que la Union defiende más y mejor los intereses de las empresas que ella misma.

Vista la traición de esos cochinos, esos dos compañeros, que por error militaban en las filas de esa sucursal de la L. P. A. presentaron su renuncia y se disponen a engrosar nuestras filas.

El triunfo obtenido por esos buenos compañeros demuestra a los que han tenido alguna debilidad que en esa forma no se irá a ninguna parte y pone en evidencia una vez más la traición de las mil veces amarilla "Unión Ferroviaria", y contribuyo a hacerles ver a los que continúan engañados que su puesto está en las filas de la Federación.

Agreguemos este hecho a la ya larguísima lista de traiciones de la "Confraternidad".

Norberto F. MAHIA.

Rco. 25|12|23.

"... 'CADA LECHON EN SU TETA ES EL MODO DE MAMAR"

Con el título "Oiga, señor", el camarada Lella publica en el número 147 de BANDERA PROLETARIA algo que pretende ser una refutación a mis publicaciones hechas con motivo del convenio ítalo-ruso. Y, en esa pretendida refutación, el camarada de Chacabuco, —porque Lella vive en Chacabuco y no en la luna como pudiera suponerse— no hace más que repetir lo que ya ha dicho un sesudo personaje que me obsequió con una serie de insultos desde cierto diario.

Del escrito del camarada que vive en Chacabuco y no en la luna, se deducen dos cosas interesantes: su gran cariño por la Rusia Sovietista y su falta de argumentos para defender el convenio con Italia. Destacadas estas dos cosas, no queda del artículo pseudo-refutación nada más que un montón de incongruencias. He aquí una de ellas. A mis afirmaciones de que el gobierno ruso se abrazaba con los asesinos del proletariado de Italia, Lella contesta que "las demostraciones de la realidad dicen todo lo contrario. Y para probar el caso, transcribe un telegrama de "La Prensa" que habla de un allanamiento de una delegación rusa y de un secuestro de documentos. La falta de conexión entre uno y otro asunto, sugiere esta pregunta: razones de estrategia serán las que deciden al camarada Lella a contestar con un domingo siete? Porque, en verdad, no veo yo por más que me cale las "tamañas gafas" de que hablaba R. G., en que parte el telegrama desvirtúa mis afirmaciones.

En otro lugar del artículo, después de hablar de los "pruritos propóstios" —que suena a "patéticas miserabilidades"— y de usar la palabra "involucrar" donde no corresponda — lo que no es óbice, sin embargo, para que se emplee si el terminito gusta — pretende darme unos tironcitos de oreja, diciéndome que los Ottavianos nunca serán capaces de realizar una obra como la de los rusos y que por lo mismo, no tengo autoridad para hablar de ella.

Luego de reponerme del fuerte golpe de este formidable argumento, no puedo menos que hacerle esta pregunta: ¿y usted camarada Lella, con qué autoridad habla de la Internacional de Amsterdam si nada hizo en su favor? Con esto basta para que los lectores se dén una idea de los argumentos del camarada que vive en Chacabuco y no en la luna.

Si he admirado en Lella su inmenso amor por la Rusia Sovietista y su absoluta falta de argumentos para defender el convenio con Italia, no he podido menos que admirar también su inmensa facultad de imitación. Y esa facultad, la he constatado en este caso. El ilustre personaje R. G., clasificó la insolidaridad del gobierno ruso para con los trabajadores de Italia, de "nueva política económica", "triunfo del sovietismo", "razones de táctica". Lella, imitando el ejemplo, también clasifica esa insolidaridad con las mismas palabras: nueva política económica", "triunfo del sovistismo", "razones de estrategia". Y va más lejos aún. Sus facultades de imitación lo llevan a emplear los mismos adjetivos que R. G. para tratarme, es decir, le hace clasificarme de "señor" amsterdamniano" y le hace decir "los Ottavianos que andan por ahí", el "caletra del señor Ottaviano etc., etc.

La falta de un cerebro fecundo, obliga a muchos ser el eco, la repercusión de la voz de alguien. Y su producción en este caso no es otra cosa que una lección enseñada que se repite. He ahí que si R. G. hubiera dicho: "Lenín es parecido al congreso de la nación", Lella, haciendo coro habría respondido: "Lenín es parecido al congreso de la nación". Y si R. G. hubiera dicho: "El señor Zinovieff es un ciclista insigne", Lella habría repetido: "El señor Zinovieff es un ciclista insigne".

Voy a terminar, pero no sin antes recordar al camarada Lella, que vive en Chacabuco y no en la luna, un sabio consejo del viejo Vizcacha. Quizá le sea útil para alguna otra ocasión. Helo aquí: "Cuando veas a otro ganar a estorbarlo no te metes, cada lechón en su teta es el modo de mamar".

L. F. Ottaviano.

A los subscriptores de Venado Tuerto

Notificamos a los compañeros subscriptores de esta localidad que ha sido designado agente de nuestro periódico, en reemplazo del activo compañero Onofre Uzuriaga, el camarada Nicolás Russo, militante de la sección ferroviaria.

En consecuencia, en lo sucesivo, deberán dirigirse al camarada Russo por todo aquello que se relacione con BANDERA PROLETARIA.

LA ADMINISTRACION.

Por la imprenta propia de la U. S. A.

No es el de la imprenta propia un asunto de poca importancia para los trabajadores que militamos en la U. S. A. Por eso no puedo comprender que haya compañeros que no le den la importancia que en realidad tiene.

La imprenta propia de la U. S. A. es una necesidad que se impone ,pues ella sería el medio más eficaz para fortalecer nuestras filas preparándolas para el combate decisivo con la burguesía.

Es por eso por lo que creo que todos los que deseamos la emancipación completa de nuestra clase debemos prestarle decididamente nuestro apoyo, tanto moral como material, solidarizándonos con aquellos compañeros que, aun estando encerrados en las inmundas mazmorras policiales, se adhirieron y cooperan en una forma entusiasta y digna de verdaderos revolucionarios, demostrando que poseen un espíritu de lucha que no se deja avasallar por ninguno de los obstáculos que en la lucha encontramos y dando el ejemplo a los compañeros que aun gozan de la relativa libertad que el presente régimen nos concede.

Consecuente con esto que dejo dicho me solidarizo en un todo con esa actitud y contribuiré moral y materialmente a que ella triunfe. Un peso no representa un sacrificio grande para los que podemos trabajar, desde el momento que para un compañero que está sufriendo la sanción penal de las leyes burguesas no lo representa tampoco.

Hay que cooperar a la materialización del proyecto de imprenta propia, para que ella haga posible la publicación de un diario que lleve hasta los más apartados rincones de la región argentina los principios revolucionarios de la organización obrera!

MARTIN GARCIA.

Concepción del Uruguay.

Con el canto en los dientes

El órgano periodístico de la Confraternidad hizo el descubrimiento de que la U. S. A. suele tener contacto con las altas autoridades del Estado; descubrimiento que no haría por su natural cortedad de vista, si el Comité Central de la U. S. A. no diese a publicidad todo cuando se relacionaba con el envío de un delegado al gobierno de Santa Fe para denunciar las tropelías de la policía de Santa Teresa.

Si "La Confraternidad" sigue en ese tren de hábil pesquisante, llegará a descubrir que la U. S. A. mantiene también relaciones con los capitalistas, a los cuales se ha dirigido más de una vez en desempeño de misiones inherentes a su gestión.

Pero, a más del descubrimiento apuntado, "La Confraternidad" hizo otro más estupendo, el de que la U. S. A. es legalista, ni más ni menos que cualquier entidad con personería jurídica, pues de otro modo, dice, no tenía para qué ir a Santa Fe a formular denuncias.

¡Y aquí terminó la escudriñadora agudeza de "La Confraternidad"!

Lo que le falta descubrir ahora al periódico anquilosado, es que para ir la U. S. A. a Santa Fe y ser atendida por el gobierno de aquella provincia, no necesitó de personería jurídica; llevaba la otra personería, la de carácter sindical, que es la que le falta a la Confraternidad, y con esa se puede ir dignamente al despacho del gobierno y a otros donde la Confraternidad no puede entrar por no poseer más valores que los papeles de legalidad, bien precarios por cierto, para servir los intereses de la clase obrera.

Comité obrero cosmopolita de inmigración

El viernes 11 del corriente se llevó a cabo la asamblea de delegados ante este Comité. Leído y aprobado el acta anterior, el secretario general pasó a informar la actividad del Comité. Después de enumerar los trabajos y gestiones realizadas desde la sanción definitiva de la carta orgánica (que se efectuó a fines de septiembre ppdo.) puntualizó los inconvenientes con que tropezaba el Consejo C. Administrativo durante ese lapso de tiempo. Aunque se explican por tratarse de una institución relativamente nueva, propuso las medidas convenientes para salvarlos, las que después de un breve cambio de opiniones entre los delegados, fueron

El Congreso Ferroviario

La nueva entidad tomó por nombre Federación de Sindicatos Ferroviarios

Por gran mayoría resolvió la adhesión a la U. S. A. y la constitución de la Federaciòn Nacional del Transporte

CARTA ORGANICA APROBADA

Se ha clausurado ya, después de seis días de profícua labor, el congreso ferroviario. Su clausura marca el comienzo de una nueva era para los trabajadores del riel.

La aspiración unionista que fluía de las palabras de todos los delegados en todas las cuestiones que trataron, tuvo su materialización al resolver por gran mayoría la constitución de la Federación Nacional del Transporte y la adhesión a la U.S.A. . .

Con ésta se vinculan al resto de los trabajadores organizados del país; con aquella contribuyen a formar una fuerza que representará el más formidable baluarte proletario en esta región.

Junto con la invicta Federación Obrera Marítima de tan gloriosa historia, los ferroviarios que sostienen los principios de la vieja Federación Ferroviaria, están llamados a realizar grandes hechos que han de contribuir en principalísima parte, a la consecución del objetivo porque luchan los sindicatos adheridos a nuestra Central.

¡Que los acuerdos del congreso se cumplan y los propósitos enunciados se lleven a cabo, es lo que nosotros deseamos! . . . . . .

¡Viva la Federación de Sindicatos Ferroviarios!

¡Viva la U.S.A.!

CARTA ORGANICA

Principios fundamentales

Considerando:

Que el obrero, por su sola acción individual y aislada no podrá jamás reducir la explotación actual de que es víctima;

Que la tendencia cada vez más acentuada de la industria moderna al crear condiciones materiales e históricas inconfundibles en los grupos sociales que constituyen, respectivamente, el Capital y el Trabajo, favorece el desarrollo de un criterio de clase entre los trabajadores de agruparse entre sí para luchar por su emancipación contra los detentadores de la propiedad y de los instrumentos de producción y transporte;

Que de ese hecho surgen dos clases antitéticas, la patronal y la obrera, luchando irreconciliablemente entre sí; la primera, decidida a mantener incólume el derecho exclusivo de dirigir y organizar el trabajo social, y la segunda para conquistar el mismo derecho;

Que ese conflicto plantea una lucha de clases que se manifiesta en toda su intensidad al reivindicar el proletariado mejoras en la vida y en el trabajo, que constituyen por su forma y esencia verdaderas expropiaciones parciales del dominio capitalista.

Que para realizar este magno propósito, de todas las formas de agrupación conocidas, la organización sindical es la superior, porque vincula fuertemente y coordina la defensa y acción de la clase explotada en virtud de los intereses comunes que hacen imposible toda desviación frente al capitalismo.

Por estas razones, los trabajadores del riel declaran:

Formalmente constituída la Federación de Sindicatos Ferroviarios, organismo federativo del gremio ferroviario, cuya acción, encuadrada en los principios ya enunciados, será ajena a los partidos políticos y sectas ideológicas o religiosas.

Objeto de la organización

El propósito fundamental de esta institución es estrechar los vínculos de solidaridad entre los obreros y empleados ferroviarios, coordinando la acción de clase de los sindicatos, secciones y subsecciones del gremio, con el propósito de llegar a constituir la sociedad de trabajadores libres de toda explotación, estableciendo así la socialización de los medios de producción y transporte en beneficio exclusivo de los trabajadores, únicos que tienen derecho a poseer la riqueza social.

Consecuente cos este principio, la Federación de Sindicatos Ferroviarios capacitará a los trabajadores para que éstos asuman la gestión de la industria ferroviaria.

Como objetivo inmediato, la F. de S. F. luchará por la obtención de las mejoras siguientes:

a) Disminución continua e ilimitada de la jornada de trabajo;

b) Aumento continuo e ilimitado de los salarios y sueldos;

c) Indemnización por los accidentes del trabajo;

d) Higienización de los lugares de trabajo;

e) Reforma de la ley de jubilaciones y pensiones ferroviarias, de forma que se amplíen los beneficios a los trabajadores;

f) Reglamentación del trabajo compatible con las aspiraciones de la organización sindical;

g) Reconocimiento de la organización por parte de las empresas.

Para alcanzar estos resultados, como también el objetivo final, los componentes de la Federación de Sindicatos Ferroviarios se comprometen entre sí a mantenerla sólidamente constituída, velando porque todos los obreros y empleados se agrupen en las secciones y subsecciones, éstas en el sindicato del respectivo ferrocarril, éste en la (institución federativa), y esta última en la Federación Nacional del Transporte y en la U. S. A., institución central de los trabajadores del país.

Prácticas de lucha

De acuerdo a este punto de vista al tratar la propiedad privada como producto de una usurpación, y al Estado como órgano de dominación de la clase burguesa, se considera además a todas las instituciones que directa o indirectamente contribuyen al sostenimiento del régimen capitalista, como inútiles y perjudiciales. Por consiguiente, nuestra acción contra el capitalismo será llevada al terreno de la lucha de clases, no admitiendo más arma que la acción directa aplicada en:

a) Huelgas generales en uno o más ferrocarriles.

b) Ocupación de los ferrocarriles.

c) El sabotage.

d) El label.

f) El boicot.

La solidaridad es obligatoria para todos los indicatos adheridos. Quedando de hecho separados de la Federación los sindicatos que acepten el arbitraje o la mediación de intermediarios políticos.

Secciones y Subsecciones

Art. 1.o En todas las localidades donde haya un número de ferroviarios no menor de 50 y un número de socios mayor de 25, podrá constituirse una sección. En aquellos puntos donde haya una mayor cantidad de ferroviarios y un número de socios no inferior a 15, podrá constituirse una subsección.

Art. 2.o Cada sección y subsección será administrada por una comisión designada de su seno, que se compondrá en lo posible de 9 miembros. Durará en sus funciones un año, pudiendo sus miembros ser reelectos, pero es revocable cualquier tiempo por una asamblea de la sección.

Art. 3.o Las secciones deberán realizar asambleas ordinarias cada 15 días, y extraordinaria cuando lo solicite el 5 o|o de los socios, lo crea conveniente la comisión o cuando, en caso de emergencia, lo solicite el Comité Representativo o Junta Representativa. Formará quórum el 15 o|o de los socios.

Art. 4.o Las secciones deberán regirse por un reglamento interno concordante con los presentes estatutos y con el estatuto del sindicato.

Art. 5.o Las secciones y subsecciones remitirán mensualmente a la J. R. 40 centavos por cada socio, que serán distribuídos así: 10 para la J. R.; 20 para el C. R., y 10 para la U. S. A.

Art. 6.o En casos especiales las secciones y subsecciones cuyas entradas no les permitan cubrir los gastos, podrán obtener los fondos necesarios de la J. R., y si ésta no dispusiera de ellos, del C. R., quien resolverá en cada caso.

Art. 7.o Las secciones que dejaran de cotizar al Comité Sindical durante cuatro meses consecutivos, podrán ser intervenidas por el mismo a los efectos de la reorganización. Lo mismo hará el Comité Sindical cuando se notaran en las secciones desviaciones de clase o mala administración.

Aquellas secciones que al convocarse un congreso regional o un congreso general estuvieran atrasadas en las cotizaciones, deberán ponerse al día para tener opción a participar es las deliberaciones.

Art. 7.o A objeto de que una Junta Representativa pueda llevar un registro general de socios, cada sección le remitirá semestralmente una nómina de adherentes.

Art 8.o La o las secciones de cada ferrocarril formarán un Sindicato.

Art. 9.o Los Sindicatos se regirán por una Junta Representativa compuesta en lo posible de 15 miembros electos por el congreso regional o por las secciones situadas en el punto de residencia de la Junta Representativa y cercanas a la misma.

Art. 11. Es obligación de la Junta Representativa:

a) Percibir las cotizaciones de las Secciones y Subsecciones;

b) Cotizar al Comité Representativo mensualmente;

c) Administrar al Sindicato;

d) Convocar los congresos regionales;

e) Informar al Comité Representativo del desarrollo de las Secciones por medio de un detallado informe que remitirá trimestralmente;

f) Mandar a las Secciones y al C. R. un balance general de las entradas y salidas a la J. R.;

g) Presentar a los congresos regionales un informe detallando la gestión realizada dentro del F. C.;

h) Secundar al Comité Representativo en los trabajos del mismo;

i) Dirigir las reclamaciones ante la empresa, siempre que así lo pidan las secciones;

j) Asesorar al comité de huelga que se constituya;

k) Someter a consideración de las Secciones cualquier iniciativa de las mismas, siempre que sea de interés de todo el Sindicato o del gremio en general;

l) Relacionarse permanentemente con el Comité Representativo y con las Secciones;

ll) Reunirse semanalmente;

m) Hacerse representar en los congresos;

n) Garantir los fondos de la J. R.

Art. 12. Los miembros de la J. R. durarán 1 año en sus funciones, no pudiendo ser reelectos, pero revocables por resolución de las secciones o por una reunión plenaria, en todos los casos de anormalidad en su desarrollo".

Art. 13. Los miembros de la Junta Representativa no percibirán sueldo alguno.

Art. 14. La J. R. realizará dentro del ferrocarril toda la propaganda que esté a su alcance.

Art. 15. Las Secciones y Subsecciones de un ferrocarril se reunirán ordinariamente una vez por año y extraordinariamente cuando lo juzguen necesario.

Art. 16. En los congresos regionales se podrá tomar cualquier iniciativa para los congresos generales.

Art. 17. Los gastos de los delegados a los congresos correrán por cuenta de las Secciones respectivas.

Art. 18. La J. R. podrá convocar un congreso regional extraordinario:

a) Cuando lo pida el 20 o|o de los asociados por intermedio de las Secciones;

b) Cuando lo crea conveniente la misma o lo pida el C. R.;

c) Cuando se haya resuelto realizar un movimiento huelguista en todo el F. C.

Art. 19. Ninguna Sección podrá plantear un conflicto parcial sin consultar previamente a las demás, por intermedio de la J. R.

Art. 20. Los Sindicatos podrán plantear conflictos sin recabar autorización del Comité Representativo cuando cuenten con fuerza suficiente en todo el F. C. como para triunfar sin la solidaridad de los demás Sindicatos. En los casos en que se vea que puede ser necesaria la solidaridad de uno o más Sindicatos, la Junta del Sindicato afectado consultará al Comité Representativo, quien podrá autorizar la huelga previa autorización de los demás Sindicatos o por su sola decisión si así lo creyera conveniente.

Art. 21. Las huelgas generales en uno o más Sindicatos serán por solidaridad o de conquista.

En ambos casos deberá ser resuelta por el congreso regional convocado al efecto después de la tramitación de que habla el art. 28 si fuera indispensable. Los mismos delegados al congreso regional se constituirán en comité directivo del movimiento, asesorados por la Junta Representativa.

Art. 22. La representación de las Secciones y Subsecciones en los congresos regionales será como sigue:

Hasta 100 a 300 socios, un delegado.

De 100 a 300 socios, tres delegados y uno por cada 500 cotizantes más o fracción.

Art. 23. En aquellos ferrocarriles donde no exista más de una Sección, la comisión administrativa ejercerá las funciones de la J. R. frente al Comité Representativo.

Comité Representativo

Art. 24. — El C. R., compuesto de 19 miembros, es el cuerpo de relación y coordinación de la Federación de Sindicatos Ferroviarios. Diez miembros serán elegidos por el congreso y los 9 restantes serán nombrados por las JJ. RR. Sindicales, de forma que cada uno de éstos tenga un miembro en el seno del C. R.

Art. 25. Ninguno de los miembros del Comité percibirá sueldo alguno. El secretario general será miembro del comité de relaciones y no percibirá sueldo: pero cuando el trabajo de secretaría justifique ante las juntas representativas de los distintos ferrocarriles la necesidad de que el secretario general sea rentado, tomará uno, aunque no sea ferroviario activo, al que se le remunerará de acuerdo a su trabajo.

Art. 26. El Comité Representativo designará de su seno un secretario general, un prosecretario, un tesorero, un secretario de actas, un contador y tres miembros para la comisión de prnesa.

Art. 27. Ningún miembro ni titular ni suplente del C. Representativo, podrá ser candidato a ninguna función política, aceptar candidaturas de este género, implica la renuncia inmediata de su cargo. Esta disposición rige también para los miembros de los comité sindicales, seccionales, delegados en jira y a los congresos.

Art. 28. El Comité Representativo se reunirá regularmente una vez por semana y extraordinariamente cuando asuntos urgentes lo requieran. Los miembros que faltaran a más de 4 reuniones sin causa justificada serán dados de baja y reemplazados con los suplentes designados por las Secciones de la capital y circunvecinas a la misma cuando lo solicite el Comité Representativo.

Art. 29. Es obligación del Comité:

a) Cumplir y hacer cumplir los estatutos y acuerdos de los congresos y referendum;

b) Resolver las dudas que sobre su interpretación puedan ocurir y exijan una aclaración inmediata;

c) Resolver todos aquellos asuntos relacionados con la buena marcha de la organización que, no siendo previstos, no se hallen en oposición con estos estatutos.

d) Procurar el engrandecimiento de la organización por todos los medios a su alcance;

e) Mantener buenas relaciones y practicar el principio de solidaridad con los demás organismos obreros de éste y los otros países, siempre que persigan los mismos fines.

f) Administrar los fondos sociales pudiendo resolver la colocación o extracción de los mismos; aceptar donaciones y solicitar cuotas extraordinarias siempre que así lo requieran las necesidades de la organización;

g) Fijar el socorro en caso de huelga, teniendo en cuenta los recursos disponibles;

i) Examinar y resolver los conflictos entre las Secciones y JJ. RR;

j) Nombrar de su seno las comisiones que crea necesarias para el mejor desempeño de las tareas sociales.

f) Publicar semestralmente un balance general de los ingresos y egresos de la Federación y presentar a los congresos ordinarios un informe detallado de sus gestiones y marcha general de la organización.

Art. 30. El tesorero no podrá tener en su poder más de $ 300.

Art. 31. Los miembros del Comité Representativo durarán en sus funciones un año.

Art. 32. El Comité Representativo publicará "La Voz del Ferroviario" que será el órgano oficial de la organización y aparecerá quincenalmente. Será transformado en publicación semanal cuando los medios lo permitan.

Art. 33. Entre las Secciones de la capital se designará una comisión de contralor, cuya misión será:

a) Revisar, por lo menos trimestralmente, los balances del Comité Representativo;

b) Comprobar en cualquier momento si los fondos que excedan de 300 pesos están depositados en una institución bancaria a nombre de 3 o 4 miembros del Comité Representativo;

c) Comprobar, asimismo, si el fondo de reserva está depositado en las mismas condiciones que se establece en el inciso anterior.

Art. 34.o Cada seis meses el C. R. convocará una reunión plenaria del mismo. Las reuniones plenarias serán formadas:

a) Por los miembros del C. R.

b) Por los delegados directos de cada J. R.

c) Por un delegado de cada sección.

Art. 35.o Las reuniones plenarias tendrán por objeto:

a) Examinar y resolver las incidencias que pudieran existir entre el C. R., las JJ. RR. y las secciones en los casos en que se haya desacatado la resolucióm del C. R. y signifique un perjuicio la postergación hasta el Congreso.

b) Constatar la obra del C. R. y disponer lo más conveniente para ampliar la propaganda.

c) Resolver la renuncia del C. R., individual o colectivamesnte, cuando haya causas justificadas para ello, debiendo ser reemplazado por un comité provisorio hasta el Congreso, constituído por representantes de las JJ. RR. y las secciones de la capital y cercanas a la misma.

Art. 36.o Las resoluciones tomadas por el C. R. deberán ser acatadas, pudiendo ser apeladas ante la reunión plenaria en un sentido o en otro, deberá acatarse por las partes afectadas, pero podrá apelarse ante el Congreso General.

Referéndum o voto general

Art. 37.o Los socios podrán ser llamados a referéndum o voto general, por intermedio de las secciones:

a) Para facilitar cualquier acción de la organización, no prevista en los estatutos ni resuelta previamente por los congresos.

b) Para decidir un movimiento general.

Art. 38.o Para declararse una huelga general se requiere la aprobación del 65 o|o de las secciones.

Huelgas generales

Art. 39.o Las huelgas generales en todos los ferrocarriles serán declaradas por un congreso extraordinario convocado al efecto. Este congreso designará de su seno el comité directivo de la huelga, el que será asesorado por el C. R.

Queda entendido que los delegados deberán venir munidos del correspondiente mandato dado por la sección respectiva.

Art. 40.o En los casos en que la burguesía o el Estado creara situaciones anormales al proletariado y no fuera posible la convocatoria del congreso extraordinario según lo especifica el artículo anterior, el C. R. está facultado para declarar la huelga general, debiendo previamente garantirse que la orden de paro llegue a todas las secciones.

En estos casos el C. R. designará un comité secreto de huelga, el cual entrará en funciones si la mayoría del C. R. dejara de actuar por cualquier circunstancia.

Los Congresos

Art. 41.o Los congresos de representantes de las secciones constituyen el poder de la organización.

Sus deliberaciones son obligatorias para todos, incluso para aquellos que se hubieran manifestado disidentes.

El congreso es válido y lo son también sus deliberaciones, sea cual fuere el número de delegados que hayan participado, con tal que haya sido convocado de acuerdo con el estatuto y el asunto fuera claramente expresado en la orden del día.

El congreso no podrá sesionar sin la presencia de la mitad más uno de los delegados nombrados.

Art. 42.o La representación de las secciones en los congresos generales será de acuerdo a lo que se dispone a continuación:

Hasta 150 socios, un delegado; de 151 a 300 socios, dos delegados; de 301 a 500 socios, tres delegados. Cuando el número de socios exceda de 500, las secciones podrán nombrar un delegado por cada 500 cotizantes más o fracción.

Art. 43.o Los congresos serán ordinarios y extraordinarios. Los ordinarios se realizarán cada dos años y los extraordinarios cuando lo crea conveniente el C. R. o lo resuelva un tercio de las secciones o socios.

Art. 44. Los congresos ordinarios tendrán por objeto:

a) Deliberar sobre todas las cuestiones de la orden del día, la que deberá contener todas las proposiciones presentadas por el Comité Representativo y Secciones, debiendo estas últimas enviarse al C. R. con 30 días de anticipación como mínimo.

b) Discutir y deliberar sobre la memoria y balances del Comité Representativo;

c) Discutir y resolver las cuestiones que pudieran haberse suscitado entre las Secciones, los Sindicatos y el Comité Representativo, debiendo corregir los errores de cualquier Sección o Sindicato si ellos afectaran las prácticas de la lucha de clases o simplemente a las buenas normas de la organización obrera.

Art. 45. En los congresos extraordinarios no se tratarán más que la cuestión o cuestiones que hayan motivado la convocatoria y asuntos varios.

Art. 46. En el congreso sólo tienen derecho a voto los delegados. Las votaciones generalmente se harán por simple levantamiento de manos, pero podrán ser nominales cuando lo solicite un tercio de delegados. Se considerarán aprobadas todas aquellas proposiciones que obtengan mayoría de votos.

Art. 47. La orden del día, la memoria y los balances tendrán que ser remitidos a las Secciones con cuarenta y cinco días de anticipación cuando se trate de los congresos ordinarios.

48. Los congresos generales establecerán la acción a realizarse, los medios que deberán utilizarse y trazará al Comité Representativo la conducta a seguir.

Art. 49. Los miembros del Comité Representativo no podrán ser delegados al congreso general, pero tienen derecho a voz en todas las cuestiones. Los miembros de las JJ. RR. no podrán representar a las Secciones en el congreso general.

Disposiciones generales

Art. 50. Dada la forma federalista que rige a la F. de S. F., las secciones y sindicatos gozarán de autonomía en las cuestiones internas, pero en todas las cuestiones de carácter general o que puedan afectar a más de un sindicato, quedarán sujetos a las decisiones del C. R., el que en todos los casos procederá consultando e interpretando la opinión de la mayoría de las secciones.

Art. 51. Con el propósito de realizar la propaganda en todos aquellos talleres o puntos donde no exista organización o ésta se encuentre en situación desventajosa frente a los capitalistas o al amarillismo, el C. R. deberá tratar de mandar delegados organizadores con carácter transitorio o permanente, cuyos gastos correrán por cuenta del mismo.

Art. 52. Con el objeto de mantener la mayor coordinación posible en la propaganda escrita y evitar confusión o cuestiones que puedan dificultar la marcha de la organización, la F. de S. F. publicará un sólo periódico.

Las secciones y los sindicatos cuando lo crean conveniente, podrán publicar solamente boletines informativos.

Art. 53. Estos estatutos son reformables por los congresos.

Art. 54. La F. de S. F. subsistirá mientras exista una sección o sindicato dispuesto a mantenerla.

Art. 55. En caso de disolución, los fondos y útiles serán entregados a la Federación Nacional del Transporte o a la institución central de los trabajadores del país, si aquella no existiera.

OTRAS RESOLUCIONES

Para dictaminar sobre los puntos 6, 7, 8 y 9, se nombró una comisión que fué integrada por los compañeros Timo, de la sección Ceres, C. A.; Fernández, Bs. As Oeste, y Dimarco, Chivilcoy, que se expidió en la siguiente forma, aprobando el congreso su informe:

ESCALAFONES.—

Analizando ligeramente los pocos escalafones que existen en la actualidad, se llega a la conclusión de que éstos son completamente perjudiciales para el gremio, porque:

1.o Mantienen con una mayor intensidad el desgraciado servilismo que hacía y hace víctima a los ferroviarios.

2.o Son completamente engorrosos y más confusos a medida que más se les estudia, no pudiéndose establecer una interpretación concisa.

3.o En lugar de ser un arma defensiva para las especialidades que involucra, es una ruina para todos los ferroviarios, por cuanto perjudica el progreso moral y material de los mismos.

En vista de estas razones, la comisión entiende que lo más práctico es aconsejar al congreso adopte las siguientes resoluciones en principio:

1.o Rechazar todos los escalafones existentes.

2.o Presentar un nuevo escalafón único y automático, que refleje las verdaderas aspiraciones del gremio.

REGLAMENTACION DEL TRABAJO

La comisión considera a la actualmente existente, un engorro aun peor que los escalafones, que no se presta a una definición clara, y resulta una verdadera tangente para las empresas, que les permite eludir los compromisos contraídos en 1917 con el gremio.

Aconseja por lo tanto al congreso resuelva que la reglamentación del trabajo debe ser modificada, exigiendo que en ésta se tenga especial cuenta lo siguiente:

1.o Jornada máxima de ocho horas.

2.o Licencia anual de dieciseis días; descanso semanal rígido y concesión de pases de primera para todo el personal, inclusive del departamento de vía y obras.

3.o Pago de viático uniforme para todo el personal que permanezca fuera de residencia.

4.o Obtener de todas las empresas la efectividad de los peones de vía y obras; sueldo mínimo y habitación higiénica para los mismos y suministro de agua para las estaciones intermedias.

5.o Exigir para todos los empleados y obreros que trabajen a la intemperie, que las empresas suministren uniformes, vestuarios y ropas de agua.

6.o Pago íntegro de sueldo por enfermedad y por accidentes de trabajo, inclusive indemnización de acuerdo a nuestras aspiraciones y prescindiendo de las leyes.

7.o Abolición del trabajo a destajo y prohibición de trabajar horas extras.

JUBILACIONES.—

Sobre este punto de la orden del día, la comisión aconseja:

Que se exija la jubilación a los 25 años, sin límite de edad y que se haga una intensa campaña a fin de que los obreros y empleados no hagan ningún aporte a dicha caja.

Que el gremio no debe buscar estar representado en la dirección de la caja, por cuanto su presencia sería decorativa y no podría realizar ninguna obra en pro del mismo.

HOGAR FERROVIARIO.—

No considera la comisión necesario mencionar este punto por cuanto él es un nuevo bodrio que significa una verdadera esquilmación para todos los que lleguen a él en busca de beneficios.

Propone se desarrolle una campaña intensa en contra de este punto, demostrando lo perjudicial que resulta esta nueva trama.

La comisión entiende que para poder hacer prácticos nuestros propósitos debemos aconsejar al congreso tome la siguiente resolución:

1.o Que el nuevo Comité Representativo se aboque a la preparación de los proyectos de reivindicaciones, haciéndose asesorar por las JJ. RR. de

---

aprobadas conjuntamente con el informe.

En vista de que el balance venía firmado por los revisores de cuentas, se concretó a la lectura de las entradas y salidas mensuales, dándose por aprobado.

Al proceder a la ampliación del Consejo C. Administrativo, se incorporaron elementos nuevos, que por sus antecedentes gremialistas prueba que los sindicatos obreros empiezan a tomar en serio las gestiones de este comité.

En los asuntos varios, algunos compañeros expusieron sus opiniones respecto al rumbo que conviene dar a este Comité, indicaciones que el Consejo C. A. tomó en cuenta para su mejor orientación.

Estado de los conflictos

COMITE PRO BLOQUEO A GUILLERMO PADILLA LTD.

A las organizaciones obreras del país, y a los compañeros en particular

Por resolución expresa de este Comité, cúmpleme informaros del estado actual del movimiento iniciado contra Guillermo Padilla Ltd. y por ende contra los planes reaccionarios de la A. N. del Trabajo.

Seis meses de encarnizada lucha han transcurrido ya, sin que por eso se haya resentido en lo más mínimo el espíritu combativo de los valientes camaradas en huelga.

Seis meses, durante los cuales hemos tenido que afrontar la más despiadada de las persecuciones policiales que se ha desatado furiosa contra nuestros camaradas en quienes se quiere invalidar toda manifestación de propaganda en pro del boicot a los productos de los negreros aludidos. Estas persecuciones que se traducen en detenciones arbitrarias, apaleamientos y vejaciones de toda índole, arrecian a medida que la solidaridad proletaria se hace más ostensible, esto es, a medida que aumentan las perspectivas del más ruidoso de los triunfos obreros.

Parece ser que la A. N. del Trabajo, imposibilitada, a pesar de los múltiples recursos empleados para ello, de quebrar nuestro admirable movimiento pretendiera entrar a sangre y fuego contra las compañeras y compañeros en huelga, a objeto de desmoralizarlos, provocando así el desbande. Hasta ahora estos propósitos han fallado completamente; lejos de intimidarse, los camaradas prosiguen con encomiable empeño todos los penosos trabajos que demandan un conflicto de la importancia y proyecciones como es el que sostenemos con la casa Guillermo Padilla Ltd.

No transcurre día sin que tengamos que lamentar la detención de 4 o 5 compañeros. La más rudimentaria e inocente forma de propaganda nos está totalmente vedada. La policía obedece de acuerdo a las órdenes impartidas desde las altas esferas de la banca y del Comercio, atenta a evitar la inevitable derrota de uno de sus miembros más caracterizados.

Es a este respecto que el Comité Pro Bloqueo se dirige a las organizaciones obreras del país, exhortándolas a emprender de su parte una campaña de agitación entre los compañeros asociados, a los fines de interesar a los trabajadores en forma que éstos comprendan la verdadera importancia que para toda la clase obrera tiene el conflicto con la G. Padilla Ltd.

Comprendemos que algo ha hecho en ese sentido, aunque estimamos que puede hacerse más aún. Es imprescindible hacer el boicot a los mencionados industriales, de tal modo que sea una cuestión de dignidad proletaria. El Comité expresa su confianza en la labor que inteligentemente vienen realizando las comisiones de propaganda creadas en los pueblos y ciudades del interior del país, renovando su pedido acerca de la creación de ellas en aquellas localidades que, por una u otra razón, no se hubieran creado. A la espera de que los compañeros hagan de su parte todo lo humanamente posible a los fines de secundar nuestro esfuerzo, nos es grato saludarles cordialmente. — Por el Comité, el secretario general.

UNION OBREROS EXPENDEDORES DE NAFTA

Nuevas voces de aliento nos llegan del interior, donde nos ponen de manifiesto la labor que diariamente desarrollan por medio de los subcomités de propaganda que la U. S. A. ha creado después de haberse suscitado este tesonero movimiento, provocado por el miembro de la A. N. del T. (ajeno) G. Padilla.

En la conciencia de todo trabajador debe estar infiltrado este movimiento y secundarlo, no consumiendo los productos de este negrero y propagarlo en lo que sea posible, a fin de bloquearlo por todas partes. Solidaridad, pues.

Insistimos en que los compañeros chauffeurs salgan provistos de nafta de los garages por razones de táctica de lucha.

Los conductores de los coches taxis números siguientes traicionan el conflicto: 5641, 7308, 2286, 8532, 6691, 8031, 6749, 5076, 7880 y 7602.

El Comité de Huelga.

SINDICATO DE CHAUFFEURS

Conflicto con la casa de gomas y accesorios de De Biase y Navarro, sito Rivadavia 2487

Este burgués se preocupa de reclutar crumiros para traicionar la huelga que los valientes camaradas de los coches Studebaker, del garage Pasco número 679, sostienen desde hace cuarenta días.

Al efecto, a todo chauffeur que tiene ocasión de hablar, de inmediato le ofrece trabajo, haciéndole notar que se trata de autos Studebaker, de seis cilindros y un solo turno; luego que el chauffeur aceptábalo, lo recomendaba a otra persona que se encargaba de presentarlo a la casa.

Enterado el personal, hizo los trámites necesarios para constatar la veracidad de esta denuncia, la que fué comprobada.

En poder del Comité de Huelga existe una tarjeta de las que usaba para recomendar a los carneros, cosa que reconoció ante la comisión que se presentó a verlo.

Compañeros: es necesario que nadie adquiera nada en casa de este burgués.

Taller mecánico

Por no haberse solidarizado con el movimiento que sostienen los compañeros de los coches Studebaker del garage Pasco 679 (G. S.), la C. A. ha resuelto declarar en conflicto el taller mecánico de propiedad de C. Noni, sito en la calle Independencia número 2452. — El Comité de Huelga.

EL CONFLICTO DE LOS GALPONISTAS

Con la misma intensidad y el mismo entusiasmo continuaron los galponistas la lucha que desde hace 76 días sostienen en contra de algunos burgueses agrupados en una mafia llamada sociedad de Empresarios.

Los subterfugios y maniobras de la patronal para confundir a los trabajadores seguirán fracasando ante la conciencia adquirida por los camaradas y el espíritu de lucha que los anima.

A las casas firmantes debemos agregar la de Simón Bonneú e hijos; también han firmado Duseaux y Martínez, pero como hemos comprobado que estos "señores" le habían tomado un trabajo a la casa José Gireras (de la patronal) a la cual le había sido transferido por la de Audubert y Cía. (otro de los ases de la mafia) ambas en conflicto, esta firma no es tomada en cuenta y por el contrario, el estado de guerra continuará hasta que esos señores desistan de querer servir de paracaídas a los recuajos de la calle Rodríguez Peña 344 "sede social" de la mafia patronal.

Mañana domingo a las 8 horas, asamblea en Rioja 835.

---

todos los sindicatos y que entre éstas y el C. R. aunen opiniones y desarrollen en todos los ferrocarriles una intensa propaganda, por medio de manifiestos, delegaciones y en el periódico, llevando en todos los casos como arma de propaganda las demandas a presentar.

Se resolvió también editar un manifiesto dirigido al gremio, explicando las razones existentes para no ir a la caja.

El congreso determina que por intermedio del Comité Representativo se inicien nuevas tentativas de acercamiento con los componentes de las secciones o grupos que existan en el F. C. C. A., F. C. P. y F. C. O. y que tienen su sede en Alianza F. C. P., proponiéndoseles se sumen a las filas de la F. de S. F., aceptando las resoluciones del congreso; debiéndose hacer públicas todas las tramitaciones hechas, para poner así de manifiesto quiénes son los intransigentes y divisionistas.

Para el estudio de las bases para la constitución de la Federación Nacional del Transporte, se nombró una comisión compuesta por los compañeros Cazzebona, Mahía y Garbarino, que reunidos con delegados de la F. O. Marítima y Sindicato de Tranviarios, resolvieron lo siguiente:

1.o El primer congreso ferroviario aprueba la creación de la Federación Nacional del Transporte.

2.o A los efectos de que esta resolución sea materializada, el C. R. invitará a los demás gremios afectados para que designen de su seno cuatro delegados, para que una vez reunidos produzcan una carta orgánica.

3.o Esta carta orgánica deberá ser pasada a referéndum de sus respectivos sindicatos, a fin de que una vez aprobada quede constituída definitivamente la Federación Nacional del Transporte.

Por una mayoría abrumadora, el congreso resolvió la adhesión a la Unión Sindical Argentina, dejando la cuestión de adhesión a una de las internacionales para que lo resuelva el próximo congreso de la U.S.A., por entener que es a éste a quien corresponde tratarlo.

Resolvióse también iniciar a la brevedad una jira de propaganda y que las secciones y JJJ. RR. contribuyan con quince pesos cada una para cubrir el déficit que encontrará el Comité Representativo.

Para integrar este último fueron nombrados los compañeros: Morales, de la sección Buenos Aires Oeste; Scaramella, de Alianza F. C. P.; Cannella, de Alianza F. C. P.; Marecco, de Buenos Aires F. C. C. A.; Farías, de San Martín F. C. C. A.; Paglia, de San Martín F. C. C. A.; Telesea, de Buenos Aires C. G.; Fernández, Buenos Aires F. C. O.; osé López, de Buenos Aires Oeste.

Los nueve miembros que faltan deberán ser nombrados por las secciones.

MENDOZA

SINDICATO DE TONELEROS

Estado del conflicto con la bodega Varaschin

El boicot que las organizaciones obreras del país han declarado a los productos de la bodega del burgués Varaschin está surtiendo efectos muy satisfactorios.

La venta de los vinos "El Tumbador", "Pistola", "La Piamontesa", "Varaschin" y "El Chorlito", han mermado de tal forma que el recalcitrante bodeguero Varaschin, a fin de eludir la acción obrera, ha ideado una nueva marca "Agrelo", que la coloca en plaza por intermedio de su cuñado, un tal Paganotto.

Ya saben los trabajadores la nueva marca que no deben cossumir.

Unión Obrera Local

Reunión ordinaria del día 3 de enero

Presentes: Cuomo, Ricard, Fratto, Campos, Protti, Ferrer, Biondi y Cruz. Ausentes con aviso: Gordoa, Danelli, Chiarante, Tidone y Alvarez, estos dos últimos por enfermedad. Preside Cruz.

Es atendida una delegación del C. F. de la Federación Obrera Molinera, a la que se le comunica fecha y lugar de la próxima reunión del comité reorganizador. Otra delegación del Sindicato de Mozos que recaba se exima de cotizaciones atrasadas al Sindicato. Se acuerda pasar el pedido a reunión de delegados. La delegación informa de otros asuntos relacionados con la organización del gremio. Otra delegación de la Federación de Hospitales y Asilos Nacionales, quienes recaban del C. L. se haga cargo de los muebles hasta tanto no se produzca la reorganización del gremio. Se accede, nombrando a Protti y Ferrer para los fines de levantar el inventario y transporte..

Cuomo y Cruz, integrantes de la Comisión de estudio sobre la ley de jubilaciones en conjunto con el C. C., informan de su cometido.

Secretaría informa de la constitución del Comité de Reorganización de la U. O. L.

Secretaría informa de los trámites de la semana y da lectura de la correspondencia.

Es atendida una delegación del Comité Pro Presos, que recaba del C. L. incluya en la orden del día de la próxima reunión de delegados el asunto de las cotizaciones a dicho Comité. Se accede.

Invitado el C. L. por el C. C. reunido, se accede.

Informa el camarada Silvetti que el objeto de la reunión extraordinaria de los dos CC., lo es el de considerar el despacho producido por la Comisión de Estudio de la Ley de Jubilaciones. Después de dar lectura del mismo y escuchar las observaciones de los distintos miembros del C. C. y C. L., se acuerda pasar a cuarto intermedio por lo avanzado de la hora.

Se levanta la sesión a la hora 0.40.

Reunión ordinaria del día 10 de enero

Presentes: Ferrer, Campos, Fratto, Chiarante, Gordoa, Ricard, Cuomo, Biondi Danelli, Cruz. Ausentes con aviso: Protti y Tidone, por enfermedad y ausencia de la capital. Preside Danelli. Se da lectura a las actas y seguidamente secretaría informa de los trámites realizados y da lectura de la correspondencia.

Es atendida una delegación del Sindicato de Galponistas, delegación que informa sobre el estado del movimiento, tomándose diversos acuerdos solidarios tendientes a acelerar el triunfo de los huelguistas.

Ricardi, en nombre del C. de Agitación de la U. O. L., informa que ya se planeó la campaña y que se iniciará de inmediato una serie de conferencias.

Ferrer y Campos informan de los trabajos que realiza el C. de Reorganización de la U. O. L., cuya labor se desarrolla en forma satisfactoria.

Ferrer y Ricardi informan de la reunión tenida por el C. C. para considerar el informe producido por la Comisión de Estudio de la Ley de Jubilaciones, a la que concurrieron en nombre de la U. O. L., conforme a lo acordado por el C. L.

Después de reseñar los razonamientos expuestos por los miembros del C. C., informan que han resuelto hacer pública declaración de rechazo de dicha ley. Se acepta el informe.

Se levanta la sesión a las 24 horas.

Comité pro reorganización sindical

A LOS OBREROS CARBONEROS

Camaradas:

La situación creada en el Puerto ha llegado a su fin. No era posible soportar ni por un momento más los desmanes aviesos que, en perjuicio nuestro, ejecutaban los elementos maléfolos que componen la canallesca "Liga P. Argentina".

La organización resurge en estos momentos predispuesta a imponerse a los capitalistas carboneros, sin importársele las amenazas de que pueda ser objeto por parte de los adinerados y sus adláteres.

Los trabajadores del carbón, sin pérdida de tiempo, deben pasar por nuestra secretaría y ser un componente más de este formidable ejército de Parias cuya arremetida dará por resultado el reconocimiento de nuestra organización y, por ende, la reconquista de todo lo que, en mal momento, logró arrebatar la clase capitalista.

ASAMBLEA Y CONFERENCIA

Convocados por este Comité, los camaradas carboneros efectuaron una reunión, en la que se nombró una comisión provisoria hasta el día de la asamblea, que se realizará el sábado 19 del corriente en el local de la Federación de Obreros en Construcciones Navales, Necochea 1111, a las 20 horas (8 p. m.), donde quedará definitivamente constituído el Sindicato de Obreros Carboneros de la Capital.

Asistirán a esta asamblea delegados de la Federación Obrera Marítima, F. en C. Navales, S. de O. Estibadores y S. de Carpinteros de Boca y Barracas.

Obreros carboneros: os encarecemos vuestra presencia. — El Comité Pro Reorganización Sindical y la Comisión Provisoria de Obreros Carboneros.

Comité Pro- Sindicato de la Industria del Automóvil

A LOS COMPAÑEROS DE LA INDUSTRIA DEL AUTOMOVIL:

Conforme a la labor que nuestras organizaciones sindicales nos encomendaran, hemos terminado nuestros proyectos de estatutos para la constitución de la tan anhelada organización por industria.

A los efectos de materializar cuanto antes esta reclamada necesidad, frente a las condiciones y características que nuestras luchas contra el capital van adquiriendo; este comité convoca a los compañeros de las organizacionesc afines para la asamblea que con ese objeto se realizará el VIERNES 25 DE ENERO A LAS 20 y 30 HORAS en el local Alsina 3223.

En dicha asamblea se considerará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o — Informe del Comité.
2.o — Constitución del Sindicato de la Industria del Automóvil.
3.o — Proyecto de Estatutos del Comité. — Mayoría y Minoría.
4.o — Nombramiento de la C. A.
5.o — Varios .

Confiamos en que los camaradas sabrán apreciar la fundamental importancia que adquiere esta asamblea, por los asuntos que tiene a su estudio. Se trata de colocar a nuestras organizaciones sindicales, en condiciones de mayor eficiencia para sus futuras luchas, y esta tarea reclama el concurso y la decidida cooperación de todos los compañeros.

Esperamos en consecuencia que los camaradas de la industria del automóvil concurran unánimemente a esta asamblea.

¡Viva la organización por industria!
¡Viva la Unión Sindical Argentina!

Sindicato de Obreros en Calzado

CONFERENCIA DE PROPAGANDA SINDICAL

El domingo 20 a las 9 horas, en el salón "Vodwarts", Rincón 1141, se realizará una conferencia de propaganda sindical en la cual harán uso de la palabra varios compañeros del gremio.

El comité de agitación.

Unión Obrera del Afirmado

ASAMBLEA GENERAL

Mañana a las 9 efectúa asamblea este Sindicato, en su local de Carlos Calvo 4232, para tratar la siguiente orden del día:

Acta; balance; correspondencia; informe de la C. A.; renovación de la misma; conmemoración del 5.o aniversario de nuestra última reoganización; asuntos varios.

La F. O. Marítima se apresta a la lucha

La Federación Obrera Marítima realizará en el día de mañana, en el teatro Verdi, asamblea general a fin de considerar definitivamente el pliego de condiciones que ha de presentar en breve a las compañías navieras del país.

A pesar de las innumerables luchas que han sostenido tan valientemente los trabajadores del mar, y por las cuales se han captado las simpatías del proletariado en general, las condiciones económicas de los obreros marítimos no son por cierto envidiables.

Es que la mayor parte de las acciones libradas por la F. O. Marítima, han sido en beneficio de los trabajadores de otras organizaciones y muy especialmente de aquellas que se encuentran sobre el litoral del país.

Si algo caracteriza a la F. O. Marítima es el espíritu de solidaridad que reveló ampliamente al través de sus luchas, y esto quizá ha sido uno de los factores que mayormente ha influído para que descuidara un tanto el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de sus miembros componentes.

Cabe descontar que el más completo éxito ha de acompañar a la F. O. Marítima en esta próxima lucha, agregando un lauro más a los muchos que ya lleva conquistados.

Federación de O. Pintores

Mañana domingo a las 9, efectúa asamblea en Alsina 3223, para tratar una importantísima orden del día.

Unión Sindical Argentina

RESOLUCIONES DEL C. CENTRAL

Reunión ordinaria del 15 de enero

Presentes: A. Cabona, J. Paz, E. Alvarez, A. Silveyra, E. Mársico, C. Martínez y J. A. Silvetti.

Ausentes con aviso: A. Hernández y A. Deleo.

Ausente sin aviso: A. Biondi.

Preside: E. Mársico.

Desígnase a C. Martínez para integrar el Comité de Bloqueo a Padilla, en reemplazo de J. Paz.

—Se resuelve acceder al pedido del Sindicato de la Industria del Mueble, enviándole copia del despacho de la comisión de estudio de la ley de jubilación.

—Por causa de enfermedad se concede permiso al compañero Deleo para faltar a las reuniones del Comite.

—Resuélvese enviar a los sindicatos una circular general ampliando los fundamentos de la resolución sobre la ley de jubilación y reclamando solidaridad pecuniaria para el S. de Oficios Varios de Santa Teresa.

—Se constituye el Comité de Agitación acerca de la ley de jubilación y se resuelve hacer ante las autoridades las gestiones necesarias a su libertad de acción, siempre que ocurra el mismo hecho planteado por la Federación de Empleados de Comercio, a la cual se le prohibió realizar actos públicos de propaganda y agitación con motivo de la referida ley.

—Gestionar de la Federacion Gráfica Bonaerense el pago de las cotizaciones que adeuda desde agosto, por estar el Comité necesitado de recursos para efectuar la campaña contra la ley de jubilación.

—Se toma nota de la adhesión del Sindicato de Picapedreros de Balcarce y de la de Careros de Carlos Casares.

—Desígnase a A. Hernández para dar una conferencia en el Sindicato de Albañiles de Bragado, el 3 de febrero próximo.

—Desígnase a E. Mársico para promover en La Plata la solución del entredicho que mantienen los sindicatos locales

—Se resuelve proceder a la distribución del dinero recolectado pro Wilkens, entre los distintos Comités Pro Presos de la U. S. A.

Agotado el orden del día se levanta la sesión.

CIRCULAR GENERAL 23'

FEDERACION OBRERA MARITIMA

(Sección Santa Fe)

Esta seccional de la Federación O. Marítima, en asamblea general efectuada el 10 del que rige, resolvió aprobar por unanimidad lo actuado por el C. C. de la U. S. A. respecto a la expulsión del Sindicato de Obreros Yeseros Unidos de la Capital.

TUCUMAN

ACCION SINDICAL. — CONFERENCIAS

Siguiendo el curso de nuestras crónicas, en las que hemos venido dando cuenta de la labor realizada por medio de conferencias públicas desarrolladas por nuestro delegado en Tucumán, y a las cuales ha secundado entusiastamente el camarada Vicente Ferreiro, delegado en jira por la A. L. A., envío la presente informando acerca de la cuarta conferencia que tuvo lugar el día 31 de diciembre a las 19 horas en la plaza La Madrid, de Tucumán.

A la hora indicada, y ante una regular concurrencia, ocupaba la tribuna el delegado de la U. S. A. compañero Montalva, quien, en un breve preámbulo expuso las causas que motivaban el acto a realizar, y que, dichas causas, no eran otras que aquellas de evitar el desarrollo de la acción de los polícos en el seno de las masas de trabajadores. Bosquejado así el tema de la conferencia, el delegado pasó a tratar, de un modo crítico y con argumentos de sobrada lógica, los distintos tópicos que involucraban el tema. Trazó, a grandes razgos, la idiosincrasia de los trabajadores de la región argentina y demostró que sus tendencias se inclinaban cada vez más en favor de la organización sindical y por lo tanto, se colocaban en un plano adverso a todo programa y acción política parlamentaria.

Terminó, nuestro compañero, exhortando a los trabajadores a que se desviaran de la senda que les trazan los políticos ya que esa senda, lejos de conducirlos hacia la ruta de su emancipación, los conduce al despeñadero en donde la dignidad y la conciencia del hombre ruedan vertiginosamente al abismo de todas las iniquidades, de todas las villanías.

En cambio, si los trabajadores se orientan hacia el sendero del sindicalismo revolucionario, no estará lejano el día en que sabrán encontrar la meta de sus caros ensueños de reivindicación proletaria.

El camarada Montalva deja la tribuna, siendo ésta ocupada de inmediato por el camarada Vicente Ferreiro.

Al dirigirse a la multitud, el camarada Ferreiro empieza su disertación sobre los mismos tópicos esbozados por su predecesor en la tribuna. Desde un principio da a sus frases la expresión calurosa de una arenga, de la cual surgen anatemas para todos aquellos que de mil modos distintos ejercen la vil explotación, no ya del músculo y el esfuerzo generoso de los productores, sino que se dedican también a explotar ¡infames! la conciencia de los mil y mil veces vejados trabajadores. Hace notar con argumentaciones irrefutables, cómo jamás los trabajadores han podido mejorar su condición de esclavos cuando se han entregado cansados y generosos a los políticos, creyendo encontrar en éstos a sus benefactores que, desde las alturas, habrían de redimirlos de tanta abyección y miseria en que viven debido a su condición de parias.

Abogó porque los trabajadores reconozcan los errores del pasado y traten de orientarse sobre rumbos nuevos. Indica, como único medio de salvación de esta situación caótica del proletariado tucumano, la organización de los trabajadores en sindicatos. El sindicato—dijo—es la escuela donde el obrero encuentra los conocimientos que han de hacerlo apto para la defensa de sus intereses de clase.

El sindicato no solo tiende a mejorar las condiciones económicas de los trabajadores que en él militan; sino que tiende, además, a formar conciencia de clase, entre sus componentes, capacitándolos en el desenvolvimiento de toda acción revolucionaria dirigida hacia los enemigos comunes.

A esta altura de su peroración el orador se detiene. El ensordecedor bullicio de unos políticos hace que la concurrencia se entretenga en contemplarlos. Como los políticos vivaran a sus candidatos dirigiéndose a los obreros, el camarada Ferreiro les grita: ¡idos, farsantes, embusteros!

Quiere continuar su arenga cuando, de improviso, es interrumpido por otros individuos que se encontraban entre la concurrencia de espectadores. Estos sujetos nada habían tenido que observar durante el curso de las conferencias y solo se reanimaron cuando los políticos hacían su demostración callejera por aquel punto. Pero, veamos que analogía puede haber en esta actitud de los elementos que, aunque estábamos en antecedentes de sus tragines sospechosos, no nos imaginábamos que llegaríamos a una comprobación de dualidad de acción entre quienes pretenden pasar por obreros y que no pasan de ser instrumentos de los políticos.

Los sujetos en cuestión, son los siguientes: Julio Díaz, quintista "puro" a quien no se le conoce otra ocupación que servir los intereses de la propaganda chantagista del pirata "Apolinario Barrera".

También sirvió en Tucumán, desde las columnas del periódico "La Patria", los intereses del invertido y ex gobernador Padilla, quien para asegurarle a Julio Díaz los garbanzos, lo hacía figurar como bombero!...

Esta es, pues, "la primera figura del quintismo barrerista de Tucumán".

Le sigue al ex bombero Díaz el sujeto de apellido Irigoyen, célebre por sus vagancias por el norte argentino. Nunca ha trabajado mientras encontró donde hacer vida de parásito. De Concepción hubimos de arrojarlo como a un ser dañino por sus cualidades de vividor. Pero cuando le indicamos que debía irse, nos contesta que él no tenía en buen estado los botines ni la ropa y que si en ello nos empeñábamos, tendríamos que darle un traje nuevo y botines y dinero para viajar.

Hoy no volvería a Concepción ni por paga. Le conocemos por el "chismoso" cualidad que nadie le iguala.

A estas dos "figuras" seguíanles los atorrantes Cerviño, Cameron, el mocoso "Chamuyo" y algunos más.

Como a la solidez de las argumentaciones expuestas por el camarada Ferreiro, en la tribuna, nada podían objetar los elementos de paredilla y vagancia, optaron por solidarizarse con los políticos radicales que lanzaron la primera piedra. Hicieron un barullo infernal. Mezclaban, entre insultos y groserías el nombre de la ... fora y la idem local tucumana. Como nadie diera crédito a sus mentiras optaron por formar patota y agredir a Ferreiro. Se formó el tumulto, en el cual menudearon las trompadas. Al acudir la policía para calmar los ánimos los furibundos se "hacen humo".

Tal fué, pues, la actitud de los que se dicen obreros quintistas. En el ánimo de la concurrencia quedó evidenciado lo siguiente: Que estos desvergonzados traficantes de las ideas de emancipación proletaria, despechados por la obra de reconstrucción sindical que realiza la U. S. A. en Tucumán, y encontrándose huérfanos de ambiente, se entregan a servir de patota alquilada por míseros pesos a las distintas fracciones políticas para desorientar a los trabajadores organizados con lo que se benefician los enemigos de la clase trabajadora.

He aquí, pues, la obra del quintismo en Tucumán.

Corresponsal

EMPLEADOS DE COMERCIO

(Pergamino)

En asablea general efectuada el 3 del corriente, resolvióse aprobar la actitud del C. C. al expulsar al Sindicatos de Yeseros, por proteger a los traidores Valdez y Amor.

SINDICATO DE O. SASTRES

(Chivilcoy)

El 6 del mes en curso efectuó asamblea general este sindicato, resolviendo aprobar en un todo la actitud del C. C. al expulsar al Sindicato de Yeseros, de la U. S. A.

IBICUY

Actuación del delegado de la U. S. A.

En Ibicuy (Entre Ríos) existe un Sindicato de Estibadores que, más que tal, es en realidad una familia.

Las relaciones entre sus componentes se caracterizan por una cordialidad tan acentuada y es tanto el espíritu de compañerismo predominante entre los mismos, que justifica la designación hecha en el párrafo anterior.

El Sindicato de Estibadores, al igual que la mayor parte de las organizaciones obreras del país, ha atravesado períodos muy críticos, como consecuencia de ciertos conflictos malogrados, pero estas situaciones dificultosas han sido prontamente salvadas, debido principalmente a esa estrecha vinculación existente entre los trabajadores de la localidad.

Por otra parte, la propaganda sindical se efectúa con una persistencia encomiable, y de vez en vez, a dichos efectos, intervienen delegados de la central.

Así, apropósito de los atropellos cometidos por la policía contra los trabajadores de Santa Teresa (Santa Fe), y cumpliendo con las indicaciones formuladas en una circular expedida por la secretaría de la U. ..., el Sindicato de Estibadores patrocinó un mitin de protesta, el cual no pudo realizarse debido a una disposición prohibitiva de la policía.

A pesar de tal prohibición, efectuóse el domingo ppdo. dicho acto en el local del sindicato, con numerosa concurrencia de obreros y obreras.

Después de hacer uso de la palabra los compañeros Ruiz Díaz, Acevedo y el delegado de la U. S. A., votóse una orden del día de protesta contra los procedimientos abusivos de la policía de Santa Teresa, la que ha de obrar ya en poder del gobernador de Entre Ríos.

Aprovechando la estada del delegado de la U. S. A., convínose ese mismo día en efectuar una conferencia para el lunes por la noche.

Aunque el tiempo fué poco propicio, reunióse un regular número de trabajadores en el mismo local, y aprovechando la asistencia a dicho acto de algunos ferroviarios miembros de la Confraternidad unos y de la Federación Ferroviaria otros, la conferencia del delegado de la U. S. A. versó sobre los principales problemas que preocupan actualmente al proletariado del riel.

Es dable esperar que los obreros ferroviarios pertenecientes a la Unión Ferroviaria reflexionarán sobre los conceptos vertidos por el com... delegado de la U. S. A. acerca de la organización del proletariado del riel y optarán por ingresar en la Federación Ferroviaria, que es la única organización genuinamente de clase, en esta rama del transporte.

Corresponsal

GUALEGUAYCHU

EL SINDICATO DE ESTIBADORES DECLARA EN CONFLICTO AL AGENTE NAVIERO AMERICO CABILLA

Con fecha 2 del actual, el Sindicato Obreros Estibadores de esta localidad, presentó al señor Américo Cabilla, el siguiente pliego de condiciones:

1o. Reconocimiento de la sociedad.
2o. Horario de ocho horas.
3o. Jornal de $ 7.00 diarios.
4o. Trabajando en inflamables, hierros, carbón, huesos, leña, cueros secos o salados será de $ 8.00 diarios.
5o. Se considera como fiesta todos los días que la Aduana levante bandera debiendo abonarse el 50 o/o como extra.
6o. Los obreros que esa casa ocupe deberá solicitarlos al delegado que esta sociedad tiene en el puerto, quien le turnará convenientemente y obedeciendo a una práctica establecida por los obreros que trabajan en el puerto.

Como estas condiciones no han sido aceptadas por el burgués, el sindicato lo ha declarado en conflicto, por cuya razón los obreros del puerto no harán ninguna operación en los barcos que sean despachados o vengan consignados a dicho agente naviero.

BALANCES DEL COMITE PRO PRESOS

AGOSTO

Entradas . . . . $ 35.00
Salidas . . . . „ 24.50

Saldo que pasa a setiembre $ 10.70

SEPTIEMBRE

Saldo del mes anterior . . $ 10.70
Entradas . . . . „ 110.00

Total suma . . . . $ 120.70
Salidas . . . . $ 101.30

Saldo que pasa a ocaubre . $ 019.40

OCTUBRE

Saldo del mes anterior . . $ 19.40
Entradas . . . . „ 90.00

Total suma . . . . $ 109.40
Salidas . . . . „ 93.90

Saldo que pasa a noviembre $ 015.50

NOVIEMBRE

Saldo del mes anterior . . $ 15.50
Entradas . . . . „ 97.00

Total suma . . . . $ 112.50
Salidas . . . . „ 86.85

Saldo que pasa a diciembre $ 25.65
Domingo Uruchúa, Toribio Aguilar y Daniel Benitez, Revisores de cuentas. — Desiderio C. Cartasso, tesorero.

DICIEMBRE

Saldo del mes anterior . . $ 25.65
Entradas . . . . „ 99.65

Total suma . . . . $ 125.30
Salidas . . . . „ 109.20

Saldo que pasa a enero 1924 $ 16.10
Francisco Roa, Toribio Guida y Gregorio Paredes, Revisores de cuentas. — Desiderio C. Cartassa, tesorero.

SAN PEDRO

LOS CONDUCTORES DE CARROS HAN OBTENIDO UN SEÑALADO TRIUNFO

Después de varios días de lucha, el Sindicato de Conductores de Carros, ha logrado imponer el siguiente pliego de condiciones:

1o. Los Cerealistas se comprometen a dar a este sindicato todo el trabajo de acarreo que necesitan, desde el 1o. de Enero de 1924 hasta el 31 de Marzo del mismo año, bajo los precios y condiciones que se datallan a continuación:

2o. La tarifa por la primera legua se abonará, en cualquier distancia, a cuarenta y cinco centavos; en el acarreo de cosecha fina se abonará un recargo de diez centavos por cada legua subsiguiente, repartiéndose éstas en medias leguas.

3o. Las leguas serán kilométricas y por cada fracción que pase de quinientos metros se pagará media legua más.

4o. El Sindicato de Conductores de Carros se compromete a proporcionar todos los carros con que cuenta, en proporción a la distancia que se encuentren las cargas.

5o. Los cerealistas se comprometen a dar el maíz para el consumo, bajo el precio que marque la pizarra los días primeros de cada mes, haciéndose un descuento de setenta centavos por cada bolsa de sesenta y dos kilos.

6o. Los cerealistas no podrán ocupar carros que no pertenezcan a este sindicato, tratar individualmente con ninguno de sus miembros.

7o. Los cerealistas que hiciesen pedidos de carros para estivas o depósitos de cualquier cereal, y no pusiesen la carga a disposición del carrero dentro de las veinticuatro horas de hecho el pedido o no hubiese la carga suficiente, deberán abonar un falso flete, que este sindicato fijará en cuatro mil kilos por cada carro que quedase sin carga.

8o. Si una vez hecho el pedido de los carros, éstos llegasen al lugar de la carga y tuviesen que cargar los carreros, se les abonará tres centavos por cada bolsa y cada movimiento.

9.o Los pedidos de carros al sindicato se harán por medio de una nota, en la que deberá especificarse la cantidad de carros, número de bolsas, nombre del colono y colonia, a fin de salvar cualquier error.

10. Los vales de acarreo serán cobrados por la persona que este sindicato designe al efecto.

11o. En caso de dificultades en las distancias, los cerealistas no podrán retener el importe de los vales, los cuales serán arreglados en el mismo órden que los demás, pudiendo ser observados al dorso hasta proceder a la medición del camino, a cuyo efecto el sindicato nombrará dos miembros del mismo, y, una vez rectificada la votación, cobrará y devolverá la diferencia a la parte que tenga razón.

12.o Todo carrero que llegase a su destino y su carro no fuese descargado después de las ocho horas de trabajo, salvo un caso de fuerza mayor, que será considerada por el sindicato y los cerealistas, estos últimos pagarán al carrero un peso por hora, a contar de la fecha de llegada. Para el mejor cumplimiento de esta cláusula, el carrero dará aviso de su llegada al capatáz o encargado, para que, en caso de no descargar por causas que provengan del dueño o encargados, se haga constar en el vale, subscripto por el capatáz o encargado. No se trabajará los días domingo, 1.o de Mayo y días feriados.

13o. El carrero es el único responsable de la carga mientras la tenga en su chata, y es deber del mismo, entregar las bolsas en perfectas condiciones, como también el peso justo, pero deja de ser responsable si no ha controlado el peso que se le entregó. Debe también el carrero, hacer observar en el vale si las bolsas están en malas condiciones, a objeto de salvar su responsabilidad.

14o. Las volcaduras de bolsas, en malos pasos, o pantanos en caminos reconocidos al lugar en que carguen los cerealistas, no podrán dar lugar a reclamo alguno.

15o. Los cerealistas se comprometen en ocupar los carros de este sindicato para todo el cereal que se acarree a San Pedro ó por la linea del Central Córdoba.

16o. Los cerealistas se comprometen a adelantar el cincuenta por ciento del valor de cada vale, desde el momento que hagan el pedido de los carros.

17.o Los cerealistas propietarios de carros estarán sujetos al turno que este sindicato tenga establecido para los suyos.

FIRMANT

Una asamblea pública de trabajadores rechaza las acusaciones formuladas contra Vicente Trella

En asamblea pública efectuada en el local del Sindicato de Oficios Varios, para considerar la acusación de confidente policial formulada por el quintista José Sáenz contra el compañero Vicente Trella, acordóse rechazar tal acusación.

Tal resolución adoptóse después de leer las notas cambiadas entre el sindicato de ferroviarios y el acusador, de las cuales se desprendía que este último trataba por medio de burdos subterfugios eludir responsabilidades negándose a hacer acto de presencia en dicha asamblea para comprobar sus acusaciones.

Participaron del debate la mayor parte de los militantes de la localidad, no habiendo ninguno que tuviera que hacer objeciones a la actuación del compañero acusado.

A objeto de dejar debida constancia de lo resuelto en la asamblea de referencia, labróse un acta, la cual está refrendada por las firmas de los compañeros Pedro Peralta, José Lugli, y Eloy Ardua.

RIO IV

Auspiciado por la Unión Obrera Comarcal, llevóse a cabo el 1o. del actual el pic-nic familiar en la quinta Molenzein.

Desde temprano este pintoresco lugar vióse poblado de una numerosa concurrencia, en la que se notaba el franco deseo de pasar un día agradable. Y en verdad que estas esperanzas no fueron defraudadas. El acto fué un hermoso exponente de entusiasmo y camaradería, al que dieron realce las numerosas compañeritas, que, con el entusiasmo de siempre, prestaron su valioso concurso en la venta de números de rifa de la entidad organizadora del pic-nic. No faltó tampoco para acentuar la nota simpática de esta fiesta proletaria la orquesta del maestro Marcial, que, desde temprano, dió comienzo a su vasto programa musical.

Como a eso de las 16 horas, recibióse la visita de numerosos compañeros de Sampacho, que venían a compartir las alegrías de la fiesta.

La impresión dejada por el acto es excelente y sería de desear que se realizaran con mayor frecuencia para que el proletariado de Río Cuarto intimase más y vigorizara así los vínculos de compañerismo que los unen.

La Unión Obrera Local puede, pues, estar orgullosa del resultado del acto.—ARTURO ZAPATA.

SANTA FE

El día 8 de enero efectuó asamblea de socios la biblioteca obrera Emilio Zola, a la que concurrió una delegación de la Agrupación La Lucha, invitada por aquélla a una controversia para establecer "en qué campo se encontraban los traidores y divisionistas". Pero he aquí que después del desafío rehuyeron el combate. Así, al menos, lo hace pensar la actitud de los de la biblioteca Emilio Zola, que imponen como condición previa a los delegados de la Agrupación La Lucha se hicieran responsables de lo que manifestara en un artículo de "El Libertario" de Buenos Aires un tal M. M., responsabilidad que no fué aceptada por aquéllos en virtud de que el autor de dicho artículo era archiconocido por los de la biblioteca Emilio Zola. Pero éstos, que no buscaban más que eludir la controversia — como que tenían la seguridad de ser derrotados — armaron una desaforada grita, usando adjetivos y palabras gruesas, acerca de ese fútil pretexto, lo que dió motivo a que los de la Agrupación se retiraran.

Por lo demás, los compañeros de la agrupación referida, no iban con la misión de discutir cuestiones filosóficas o doctrinarias, sino a defender los principios unionistas y revolucionarios de la U. S. A. No encarándose el asunto dentro de esos conceptos, no encontraron mérito para su permanencia en el local quintista, en donde éstos usaron de toda su astucia para degenerar el motivo real de la controversia — que era el de desenmascarar a los traidores y divisionistas —, demostrando así que su deseo no era otro, por más que lo ocultasen con hojarasca revolucionaria, que el de substraerse al tribunal de la clase obrera y eludir su inapelable condena.—JUAN J. ELCURA.

VILLA MAIPU

Con fecha 23 de diciembre el sindicato Cosmopolita de Trabajadores realizó asamblea extraordinaria, resolviendo lo siguiente:

Primero, suspender a Damián Benítez como socio del sindicato hasta tanto pague lo defraudado al mismo. Segundo: pedir a todos los sindicatos adheridos a la Unión O. Provincial. de Mendoza y Unión Sindical Argentina la no admisión en sus filas de este sujeto. 3.o: Inhabilitarlo para desempeñar cargos dentro del sindicato, en el supuesto de que se le levantara la suspensión sobre la base del pago de la deuda. Y, cuarto: autorizar la publicación en Bandera de lo que antecede, como también del detalle de la deuda.

La resolución que precede ha sido tomada en virtud de que Benitez no sólo no hadado cumplimiento a su deuda sino que tampoco ha concurrido a ninguno de los llamados que se le hiciera por correspondencia y por comisiones nombradas al efecto, como ocurrió con la designada últimamente por la asamblea del 3 de Diciembre.

Lo que Benitez retuvo en su poder, es lo que sigue: un talonario con 25 recibos que equivalen a $ 25.00; uno con 13 recibos, $ 13.00; uno con 16 recibos, $ 16.00; el alquiler de dos piezas, $ 18.00; el importe de 7 carnets-estatutos, $ 7.00; todo lo cual arroja un total de 79.00 $ De esto debe descontarse $ 40.00, que los compañeros Olguni y Quiroga recuperaron de Benítez. En resumen, la demanda que éste tiene hoy con el sindicato es de $ 39.00.

Se deja constancia que no se ha tomado en cuenta para establecer el monto de la deuda, la venta de carnets hecha por Benitez y que los socios no han retirado aún de la tesorería, por cuya circunstancia no puede precisarse a que cantidad asciende la defraudación en este otro rubro.

BALNEARIA

En esta localidad realizóse una asamblea mixta de los sindicatos ferroviarios autónomos, Fraternidad y Sindicato Unico de la N. S. A., a efectos de tratar el asunto del atraso en el pago de los haberes al personal del ferrocarril a quienes se les adeuda dos meses y días.

Bajo la presidencia del camarada Albarracín se inició la sesión, dándose lectura a una circular de la junta Directiva de "La Fraternidad", la que expresa que nada quiere saber sobre el asunto y que no se debe lanzar a un conflicto en forma parcial o por Sección:

Luego se dá lectura a otra nota de San Cristóbal (Fraternidad), la que manifiesta que ella irá al paro en el caso de que todas las secciones hicieran lo propio.

Hace constar que la comisión Directiva les comunica que "la Nación no cuenta con dinero y que el administrador ha expresado que no tiene con que pagar al personal, pero que a medida que logre reunir fondos irá mandando los pagadores.

Los Fraternales, después de leerse esas notas, proponen un paro. Los del sindicato único de la N: S. A., proponen en cambio la aplicación del trabajo a reglamento y entran, luego, a considerar las manifestaciones de las notas leídas. Sostienen que eso de la falta de dinero es una burda patraña y que tanto el administrador como la J. D. están mintiendo, uno a sus obreros y otra a sus socios. Afirman que el dinero es tan abundante en las arcas del fisco como la miseria y el hambre en los hogares proletarios, y para probarlo recuerdan que no se reducen las policías y el ejército y que, por lo contrario se invierten millones de pesos en nuevos armamentos, razón ésta última, que dió margen a que un sindicato de la U. S. A., invitase al proletariado a protestar y realizar mitines públicos contra tanta ignorancia y tanta burla, pero, en aquel entonces, los insanos que hoy hablan de huelga, callaron indolentes.

Baldivia, del sindicato autónomo pregunta a los Fraternales si pararían en el caso de que ellos y los del sindicato de la U. S. A. declararan la huelga o si entrarían a trabajar en el supuesto de que la junta les ordenase hacerlo. A esta pregunta, uno solo respondió que nó; los demás callaron y salieron fuera del salón.

Continuó, luego, el compañero del sindicato Unico de la U. S. A. hablando sobre el trabajo a reglamento, pero, fué enterrumpido por el fraternal Berón, quién manifestó "que eso no podía hacerse donde no había conciencia y menos aún, en Balnearia, donde el reglamento es desconocido, razón por la cual él consideraba de mayor conveniencia, la huelga".

El compañero del sindicato de la U. S. A. se felicitó que el convencimiento fuera general y pidió se emplazase a la Empresa y se declarase la huelga. Giménez, Berón y otros fraternales interrumpieron manifestando que la huelga debía decretarse cuando lo hicieran las demás secciones y que se tomase como base a San Cristóbal. Los del Sindicato autónomo se asociaron al criterio de los fraternales. Pero, es bueno dejar constancia de que la mayoría de las simpatías fué hacia la delegación del Sindicato de la U. S. A.

Como se habrá notado, en esta asamblea han ocurrido raras coincidencias: mientras los fraternales proponían, los del sindicato autónomo apoyaban. Esto constata que la institución que predica el anarquismo, cuando llegan los momentos de prueba, mete el rabo entre las piernas y baja la cabeza; luego, dicen que "se vieron obligados", que "no tienen fuerzas", etc., etc.; sin embargo, quien los oyera hablar cuando realizan propaganda: Se atribuyen la mayoría de los ferroviarios de las redes del Estado!

Como se ve, en todos los casos no hay más que cháchara y de esto es bueno que se convenzan los ferroviarios. Con charlas no se va a ninguna parte ni se soluciona el asunto, pues a pesar de toda la charla, el pagador no llega y si llegase, pagaría un mes a lo sumo y como propina les encajaría a cada uno una filípica tratándolos como se trata a las bestias. En estos casos, es bueno no andar con temores, con calumnias y con divisiones; ni tampoco es conveniente que se atenga a lo que los fraternales hagan, que, como sabemos, en su egoísmo, no se preocupan más que de su bienestar.

Por último, la asamblea consideró a proposición del Sindicato de la U. S. A. el envío de delegado al congreso ferroviario, pero fué rechazado por los autonomistas; los ferroviarios pueden esperar la huelga de San Cristóbal con la misma paciencia que el paisano esperaba en vano que la estatua, cuyo brazo extendido indicaba el horizonte, bajase el dedo.—Corresponsal.

JUNIN

Cosas del quintismo

En Junín, (F. C. P.) háse producido uno de los tantos casos bochornosos, cuyos protagonistas han sido unos cuantos desorbitados del quintismo.

Existe en esta localidad una Federación Obrera Local, a cuya constitución aporté mi modesto concurso.

La existencia de esta institución ha sido en sus comienzos bastante difícil, pero poco a poco la perseverancia de unos cuantos compañeros logró allanar los obstáculos que se oponían a su engrandecimiento infundiéndole alguna vitalidad.

Mientras la F. O. Local atravesó el período crítico a que hemos hecho referencia, los quintistas no se interesaron mayormente por ella, pero, cuando se percataron de que representaba alguna fuerza, iniciaron sus conocidas maniobras para adherirla a esa escuálida institución que sus partidarios denominan fora comunista.

Para el caso aprovecharon la circunstancia de constituir mayoría en el Consejo Local, planteando la cuestión en una reunión del mismo y exigiendo un pronunciamiento definitivo del consejo.

El secretario del Consejo Local opúsose a que se adoptara ninguna resolución definitiva sosteniendo que el asunto debía someterse a referéndum de las organizaciones integrantes de la U. Obrera Local para que ellas lo resolvieran. No obstante ser este el criterio más lógico, el Consejo por sí y ante sí, resolvió adherir a la institución a la fora comunista, y a fin de evitar que el secretario pusiera en conocimiento de los sindicatos tal resolución, asaltaron al día siguiente la secretaría de la U. O. Local substrayendo el sello y los libros de acta y tesorería.

Una nueva inmoralidad para la historia del quintismo.

Corresponsal.

TANDIL

FORMACION DE UN COMITE PRO "BANDERA PROLETARIA"

Cansados de un verbalismo platónico y de artículos que después de leídos caían en el olvido el proletariado tandriense se dispuso a hacer algo práctico, constituyendo el día 30 del pasado el Comité Pro BANDERA PROLETARIA de la localidad, idea auspiciada por el Comité Central de la U. S. A., pero que, desgraciadamente, cayó en el vacío, quizá por inercia de los militantes o porque no apreciaron en todo su valor la importancia enorme que tiene el periódico, no sólo para reflejar la vida de la institución que representa, sino también para defender a ésta de todos sus enemigos, ya sean declarados o encubiertos con la blusa del obrero.

Y bien. El Comité susodicho, inmediatamente de su constitución, entregóse a trabajar para materializar sus propósitos y al efecto ha resuelto organizar una velada en su beneficio, como asimismo realizar una amplia propaganda para conseguir compañeros que se comprometan a contribuir mensualmente con una cuota extraordinaria hasta el próximo congreso de la U. S. A. La velada se efectuará el 26 a las 20 horas, en el teatro Italiano y en ella hablará un delegado de la U. S. A.

No duda el Comité Pro BANDERA PROLETARIA que la velada que se realizará será coronada por el éxito, dado el espíritu unionista y el entusiasmo que caracteriza al proletariado del Tandil.

A LOS SUBSCRIPTORES Y SIMPATIZANTES: Todo obrero que desee secundar al Comité Pro BANDERA PROLETARIA, puede dirigirse a los agentes respectivos o en su defecto al que subscribe, calle Belgrano 149. Recomendamos también concurran a la velada que se realizará en breve.

Por el Comité — MITRE COVACEVICH, secretario.

UNION OBRERA DE LAS CANTERAS

En la asamblea general efectuada el día 13 del que rige renovóse la C. A., resultando electos los siguientes compañeros:

Alfonso Espinosa, secretario general; Vicente Trinovich, subsecretario; Cándido García, tesorero; Antonio Marino, pro tesorero.

En lo sucesivo, la correspondencia debe enviarse a nombre de Alfonso Espinosa, casilla de correo No. 58, Tandil (F. C. S.)

Interesante para los sindicatos

De un periódico revolucionario alemán extraemos una serie de direcciones de las instituciones industriales de la Rusia sovietista, para que los sindicatos de la USA puedan ponerse en relación con los compañeros de aquel país, requiriendo informes de los mismos, que atañan al desarrollo y marcha sindical de Rusia y estrechar más aún los lazos de solidaridad, tan necesarios en estos momentos, cuando el régimen burgués tambalea. Como el idioma alemán es relativamente conocido en Rusia, anotamos en el mismo idioma las direcciones correspondientes, en la esperanza de que las correspondencias enviadas de acá lleguen con más seguridad a su destino.

Los sindicatos todos, no deben postergar de un día para otro estos trabajos de comunicarse con sus hermanos de Rusia, porque los informes que puedan obtener directamente serán auténticos y válidos, y no tendrán, en consecuencia, que dar crédito a lo que dice tal o cual chupatinta al servicio de la prensa mercantilista. Cumplimos con nuestro deber y cada uno haga lo propio:

INDUSTRIA METALURGICA

1.—Maschinenfabrik von Kolomna (Kolomenski Maschinostroitelsni Sarvod). Fábrica de máquinas de Kolomna; trabajan 8.199 obreros. Dirección: Kolomna, Gouvernement, Moscú (Rusia).
2.—Lakomotiv - und Waggonfabrik "Profintern" (Branski Parawoso i Wagonno Sotroitelsni Sarvod). Fábrica de locomotoras y vagones, con 7.766 obreros. Dirección: Beschiza, Gouvernement, Briansk (Rusia).
2.—Kupferwerke von Koltschugino (Koltschuginski Sawod). Obras de cobre de Kaltschugino, con 3.845 obreros. Dirección: Eisenbahnstation Peschka, Nordbahnon (Rusia).
4.—Metallwerke "Krosnoe Sormowo". (Obras metalúrgicas que construyen máquinas, locomotoras y astillero), con 12.277 obreros. Dirección: Nischmi, Nowgorod (Rusia).
5.—Metallwerke " Krasni Orliabr ". Obras metalúrgicas, con 2.932 obreros. Dirección: Zaritzyn (Rusia).
6.—Staatliche Yusowka - Werke. Obras de Yusowaka del Estado — hierro, acero y rieles —, con 7.181 obreros. Dirección: Donetzrevier, Yusowaka (Rusia).
7.—Maschinenbaufabrik " Oktoberrevolution ". Fabricación de locomotoras, con 4.666 obreros. Dirección: Lugansk (Rusia).
8.—Maschinenbaufabrik "Homintern". Locomotoras y motores, con 3.565 obreros. Dirección: Charkow (Rusia).
9.—Metallwerke "Petrowski". Fundición de acero, hierro, rieles y construcción de puentes, con 4.404 obreros. Dirección: Yekaterinoslaw (Rusia).
10.—Maschinenwerke "Krasni Putilowetz". Construcción de locomotoras y vagones, con 3.970 obreros. Dirección: Petrogrado (Rusia).

INDUSTRIA QUIMICA

1.—Staatliche Sodafabrik "Lenin". Fábrica del Estado de soda cáustica natrium bicarbonicum, con 2.048 obreros. Dirección: Eisenbahnstation Perejesdnaja, Nord-Donetzbahnen (Rusia).
2.—Gummifabrik "Bogatyr". Fábrica de goma, con 3.531 obreros. Dirección: Bogorodskoe, Gouvernement, Moscú (Rusia).
3.—Glasfabrik von Konstantinowskaja. Fábrica de vidrio, con 1.311 obreros. Dirección: Eisenbahnstation Konstantinowskaja, Donetz, Gouvernement (Rusia).
4.—Staatliche Porzellanfabrik (Farforowaja Fabrika). Fábrica de porcelana del Estado, con 2.678 obreros. Dirección: Eisenbanstation Dulewo, Moskau-Hasan-Eisenbahn (Rusia).
5.—Zündholzfabrik "Wolna Revoluzü". Fábrica de fósforos, con 1.435 obreros. Dirección: Nowosibkow, Gouvernement Homel (Rusia).

INDUSTRIA TEXTIL

1.—Flachsspinnerei ú weberei "Krasni Textilschtschik". Hilandería y telares, con 3.877 obreros. Dirección: Melenki, Gouvernement Wladimir (Rusia).
2.—Baumwollspinnerei und weberei "Krasni Profintern". Hilandería y telares en algodón, con 4.372 obreros. Dirección: Güslhristaniul, Gouvernement Wladimir (Rusia).
3.—Baumwollspinnerei und weberei in Rodniki. Hilandería y telares en algodón de Rodniki, con 7.800

Por la reconstruccion sindical

La labor de los delegados de la U.S.A. en el interior

EN HUINCA RENANCO

LA LLEGADA DEL COMPAÑERO SANCHEZ

El 31 de diciembre último, después de una ansiada espera del delegado de la Unión Sindical Argentina y Federación Ferroviaria, llegó a ésta el compañero Francisco Sánchez, procedente de Realicó.

Ya se tenía preparada una conferencia en la plaza Buenos Aires para las 18 horas del día 1o. de enero.

La primera conferencia

El día citado, ya se hallaba reunido, a la hora anunciada, una buena cantidad de público y compañeros, deseosos de escuchar la palabra que por intermedio del delegado, les traía la U. S. A. y F. F. Momentos después, el camarada José Parellada, secretario del Sindicato Oficios Varios presentaba al compañero Francisco Sánchez, quien empieza diciendo que la U. S. A. y F. F., entidades que cobijan en su seno a la mayoría de los trabajadores organizados, traía a los camaradas de Huinca Renancó el saludo fraternal de los afiliados a dichas instituciones.

Seguidamente, empezó a exponer la situación del proletariado internacional, en su faz política y económica, el desarrollo del fascismo en Italia y la acción de la Liga patriótica asesina en el puerto de la Capital, además de los hechos ya conocidos y donde se pagaba a los trabajadores que querían alquilar sus brazos, dos pesos diarios.

Expuso los atropellos del comisario de Santa Teresa contra 40 compañeros de aquella localidad y contra el delegado de la U. S. A., Carlos Martínez, que fué brutalmente apaleado, saqueado del dinero que llevaba y expulsado clandestinamente de la localidad.

El acto, que duró por espacio de una hora, terminó en medio del mayor entusiasmo.

Al día siguiente, miércoles 2, se realizó en el cine-teatro El Plata la

Segunda conferencia,

ante una regular concurrencia de camaradas. En este acto, el compañero F. Sánchez desarrolló el tema: "La personería jurídica, la división en el gremio ferroviario; sus causas".

Empezó a analizar la causas del fracaso de la personería jurídica, siguió historiando el desarrollo del movimiento ferroviario hasta 1920, en que se realizó lo que se dió en llamar unificación de la ex "Federación Obrera Ferrocarrilera" con "La Fraternidad"; se ocupó de las resoluciones del congreso de mayo y del desconocimiento de las mismas por los amarillos de los CC. CC. y J. C. de la Confraternidad que respondían al C. S. de I. G., individuos que subordinaban los intereses de la clase trabajadora a los intereses del partido socialista. Analizó en la forma que esos negreros se prepararon el elemento para los congresos de octubre, se ocupó de la inmoralidad de los delegados a dicho congreso, los que, en número de 83, desconocieron las resoluciones del de mayo, que estaba compuesto por 136 delegados, y aprobaron lo que aquél había rechazado: la personería jurídica. El rechazo de los representantes de dos órganos obreros: BANDERA PROLETARIA y "La Internacional", como asimismo la expulsión arbitraria del delegado por Huinca Renancó, pues a pesar de los emplazamientos no pudieron probar que la sección estuviera atrasada en las cotizaciones.

La forma en que se amordazaba al delegado de Villa Mercedes, compañero Modesto Alarez, único delegado de oposición a los maquiavélicos planes de los amarillos confraternales.

Se dió por terminado el acto con la lectura de la circular de la U. S. A. sobre los hechos acaecidos últimamente en Santa Teresa.

Una nutrida salva de aplausos coronó las últimas palabras del orador.

Se había anunciado una tercera conferencia, pero no pudo realizarse a causa de la lluvia caída durante la noche en que estaba anunciada.

Tal es, en síntesis, la jornada que en ésta realizó el delegado de las instituciones más arriba nombradas. — Corresponsal.

EN CAÑADA VERDE

El domingo 6, la una de la mañana llegó a esta localidad el compañero Francisco Sánchez, delegado en gira por la U. S. A., acompañado por el camarada Rafael Orsi, del Sindicato Oficios Varios de Huica Renancó.

Muchas causas pesaron para que la concurrencia no fuera tan numerosa como fuese de desear. En primer lugar, la circunstancia de ser época de cosecha, después las fiestas que ese mismo día celebraban el Club de Gimnasia y las "damas" de Caridad, y luego el tiempo tormentoso; parece como si se hubieran coaligado para estropearnos el acto.

Sin embargo, concurrió un regular número de compañeros, que escucharon atentamente y aplaudieron los conceptos vertidos.

A las 21.30 horas abrió el acto el compañero Allan, que exhortó a los obreros para que dejasen de concurrir a las tabernas y a las casas de juego, y presentó al camarada delegado.

Este, durante una hora y cuarto explicó la labor que realizan las organizaciones obreras, el fin que persigue la U. S. A. y su obra unionista.

Combatió a los divisionistas, a la L. P. A. y a la Asociación N. del Trabajo, también a la reacción internacional, que ha hecho centenares de víctimas proletarias.

Le siguió en el uso de la palabra el compañero Orsi, quien habló sobre la U. S. A. y la unidad proletaria y cerró el acto.

Todos los oradores fueron interrumpidos numerosas veces por los calurosos aplausos de la concurrencia.

EN BEAZLEY

El día 9, llegó a ésta el compañero Francisco Sánchez, delegado de la U. S. A. y de nuestra F. O. F., en jira de propaganda por la verdadera causa obrera revolucionaria. En el local de la Federación O. Ferroviaria después de haberse reunido un número regular de compañeros que sin pretenciones deseamos conocer los verdaderos principios de la lucha de clase obrera, el compañero secretario de esta sección abre el acto, siendo las 21.50, presenta al compañero delegado Francisco Sánchez, quien hizo uso de la palabra e indicó el objeto que perseguía nuestra federación y la forma en que los dirigentes confraternales traicionaron al gremio, apartándolo de la verdadera lucha de clase, para sostener ambicionados intereses personales por medio del engaño y sacrificio del proletariado. Explicó con fundamentos y con datos concretos la inutilidad de la personería jurídica para la clase obrera, la forma en que después de la jornada de 1917 el gremio viene perdiendo sus mejoras obtenidas por sus propias fuerzas y que sólo benefician a Tramonti, Baliño y Cía. Exhortó a las compañeros de la Unión Ferroviaria y Fraternidad, a perseguir la verdadera lucha obrera dentro de la organización y si fueran desatendidos engrosar las filas de la F. O. F.

Terminó el acto el compañero Sánchez en medio de aplausos por los compañeros presentes de la F. O. F., Unión Ferroviaria y Fraternidad.

No habiendo más que agregar, saludo fraternalmente por la sección.

R. A. CEBALLOS.

BANDERA PROLETARIA

Organo de la Union Sindical Argentina

Año III. | PORTE PAGO | BUENOS AIRES | SABADO 19 DE ENERO DE 1924 | NUM. 149

De PAUL LOUIS

El ocaso de la sociedad burguesa

III - Orígenes de la Gran Guerra

El conjunto de las fuerzas vivas estaba captado de ese modo y reglamentado su funcionamiento; en algunos meses, el mecanismo económico había sido desviado de sus fines normales para adaptarlo a nuevos fines. Jamás conmoción semejante había sido impresa al aparato del industrialismo, y a la hora en que alcanzaba un máximo de complicación de delicadeza, de precisión, de poder, era brutalmente arrancado de su tarea metódica, imponiéndole la más violenta de las pruebas.

La guerra ha devorado millones de hombres; destruído millones de productores y consumidores. ¿Cuántos exactamente? Se ignora. Ni siquiera la cifra de los muertos ha sido fijada nunca con seguridad y las estadísticas oficiales no merecen entera fe; pero al lado de este aniquilamiento total hubo disminuciones de las fuerzas económicas, puesto que estamos aquí en el dominio económico. Los mutilados, los heridos graves, los enfermos, que contrajeron en las trincheras afecciones incurables o debilitantes representan una enorme reducción de las energías, y en cada nación es la categoría más activa en todos los órdenes de ideas, porque era muy joven y había adquirido, sin embargo, un valor profesional la que ha sido segada. No se ha establecido en modo alguno la verdad de los hechos cuando se avaluó en 5 o 7 o|o el coeficiente de las pérdidas numéricas de la industria y de la agricultura. Si el 5 o el 7 o|o de los obreros urbanos o de los trabajadores rurales han sido suprimidos o disminuídos en su capacidad de labor, la merma para la colectividad fué doble o triple; el poder económico de esta colectividad ha sido también alcanzado en una medida enteramente desproporcionada a este porcentaje, porque son obreros urbanos o los trabajadores rurales más sólidos, más útiles a la producción, quienes fueron heridos. Nos damos cuenta así de la incalculable perturbación que se manifestado. La guerra, si se suman los muertos y los mutilados, los inválidos de toda especie, ha absorbido un contingente humano igual al de una nación de primer rango. Imaginemos que un hundimiento de la superficie terrestre sepultase en las profundidades a Francia, Italia, Inglaterra o un buen tercio de América; el equilibrio económico, las relaciones de cambio serían dede este momento singularmente trastornadas, pero aquí este contingente abolido se distribuye entre la mayoría de los pueblos, grandes y pequeños, y en cada uno de ellos es la fracción que representaba la "élite" productiva la que ha sido suprimida. Los niños, los ancianos, las mujeres estaban protegidos; sobre los hombres adultos se abatió el ciclón. ¡Cuántos años serán precisos para reconstruir esta masa de productores y de consumidores!

vos compactos, una suma enorme de
La guerra ha destruído, con efecti-
riquezas. Esta suma es difícil, si no imposible, de establecer. No sólo las ciudades han sido reducidas a polvo con todo lo que contenían, no solamente en superficies inmensas la tierra ha sido esterilizada y no podrá recuperar su fecundidad más que al término de un número indeterminado de años, sino también centenares de millones han sido desperdiciados, y durante largos meses el trabajo de millones de seres humanos, aplicados a la destrucción pura y simple, no engendró beneficio alguno. Es decir que los recursos de cada país eran devorados sin que pudiesen renovarse, y que el aumento normal y secular de las fortunas públicas — ese aumento del que resulta la economía y sobre el cual reposaba el desarrollo del capitalismo — ha sido reemplazado por reduciones sistemáticas. Se puede decir, sin duda, que ciertas comarcas fueron excepción y se enriquecieron en la medida en que se empobrecía el conjunto de las otras y los Estados Unidos, Holanda, los reinos escandinavos especialmente, ofrecieron, durante la guerra, el espectáculo de una prosperidad sin ejemplo; pero en el mercado internacional del mundo moderno es imposible a un Estado aislarse de los otros y substraerse a los sufrimientos o a las inquietudes de los otros Estados. América, Holanda, Suiza, Suecia, en vano acumularon el oro que les venía de los países beligerantes: la miseria de los países beligerantes les alcanzó, finalmente, por repercusión, y han sufrido, como en 1921 y en 1922, terribles desocupaciones, una parálisis de actividad, una disminución de los provechos capitalistas, que se explicaban claramente por la crisis financiera e industrial de las potencias de la Entente, de Alemania, Austria y otras regiones desmembradas del imperio de los Habsburgo. El anonadamiento de las riquezas que, con las destrucciones de hombres, ha sido el resultado más directo y más concreto de la guerra, universalizaron sus efectos.

III

El industrialismo no se imaginaba ciertamente que desencadenando el conflicto mundial aceleraría su propia ruina. Pero aunque hubiese presentado la marcha de las cosas, discernido que la lucha sería larga y ruda y que prepararía, por el hundimiento de todo un mecanismo económico, la subversión del régimen político y social, seguramente no hubiese modificado sus direcciones. El imperio romano se reveló incapaz de dominar los elementos de muerte que contenía en sí. Aún de haberlo querido el capitalismo, habríase manifestado inapto para evitar el entrevero de los pueblos que duró desde 1914 hasta 1918 y que iba a encaminarlo, también a él, a la disgregación y a la bancarrota. La historia tiene su fatalidad que no es más que una lógica. En cierto momento, las fuerzas que un cuadro cualquiera encierra hacen explosión pulverizándolo todo a su alrededor. Supongamos que en julio de 1914 se hubiese encontrado un compromiso entre Serbia y Rusia por una parte y Austria-Hungría por el otro; que las negociaciones de 1905, de 1908, de 1911 hubiesen sido renovadas: — el acontecimiento se hubiera retardado muy poco; no hubiera sido suprimido. El antagonismo de los Estados capitalistas, la concurrencia comercial e industrial de las burguesías conducían, con un poder irresistible, al gran choque. Solamente una revolución del mundo lo hubiera conjurado.

Cuando se consideran los conflictos armados de antaño algunos motivos idealistas que se trata de imputarles, proceden siempre de las ambiciones de las clases o de los corrillos dirigentes. En la época del feudalismo, y más tarde en la de la monarquía absoluta, la codicia de la nobleza y los apetitos dinásticos arrojan a los Estados los unos contra los otros. Las querellas religiosas disfrazan a menudo, y hasta se podría decir siempre cuestiones de otro orden: se apela a una confesión para confiscar, en nombre de un interés moral, los bienes que pertenecen a otra; ahí están los siglos XVI y XVII, en Francia y en Alemania, para confirmar esta aseveración. Luis XIV, para justificar sus campañas de conquista, se limta a sacar de los archivos, viejos títulos contestados y a blandir argumentos de leguleyo: no invoca todavía el derecho de los pueblos, que no intervendrá hasta el siglo XIX, y se contenta con explotar el derecho dinástico. Millares de hombres se matan para que la aristocracia gane privilegios, grados y botín amonedado, y para que los reyes amplíen sus dominios. La idea de nación aparece con la revolución francesa: en nombre de la nación, del Estado llano revolucionario o, mejor todavía, por la defensa de la Revolución, se baten los soldados de Valmy, de Jemmapes y de Wattignies, pero esa nación se divide. La parte poseedora del Estado llano que se agrupa en torno de Napoleón, éste aspirando al imperio del mundo y distribuyendo reinos a su familia, aquélla tratando de precaverse contra la vuelta de los antiguos reyes y de los antiguos nobles y de consolidar entre sus manos las propiedades que se ha adjudicado a vil precio. Cuanto más se afirmaba esta burguesía en el poder, tanto más ejercía su acción sobre la diplomacia que prepara las guerras y las anexiones. La política internacional no ha cambiado de aspecto. Siempre la gobierna una oligarquía. A los señores terratenientes del antiguo régimen, a los cortesanos y a los monarcas, ha sucedido la gran metalurgia allí donde la monarquía perdure; digo la gran metalurgia con preferencia a las otras categorías de la gran industria, porque ha dominado toda la actividad capitalista al final del siglo XIX y al comienzo del XX, así como la gran fábrica textil desde 1820 hasta 1860; se ha podido notar, con justicia, que la fábrica textil era menos belicosa, estaba menos empeñada en provocar conflictos armados y anexiones por la fuerza que la gran retalurgía. Son las clases dirigentes, en 1914, y no personalidades aisladas, quienes han asumido la responsabilidad de la conflagración, pues esas clases dirigentes, por las políticas mismas que practicaban, hallábanse predestinadas y habían preparado al mundo para los choques sangrientos. Y si las personalidades aisladas tomaron iniciativas que a cada uno corresponde juzgar, es porque eran sus instrumentos. Los problemas sociales no aparecerán en toda su amplitud y su rudeza porque se haya eliminado del horizonte a los individuos, cualquiera sean. El papel de los individuos es simplemente episódico; otras fuerzas son las que obran en la historia.

IV

En vísperas de la crísis de 1914 el antagonismo de las burguesías alcanzaba su más alto grado. Había recrudecido de período en período a medida que la producción se intensificaba. Habiendo aumentado el poder del aparato técnico más vivamente que el consumo, aplicándose cada industria en cada país a poner en circulación el máximo de artículos manufacturados, el desarreglo del mercado era crónico. No se producía para satisfacer las necesidades de una extensa clientela, pero se creaba esta clientela y sus necesidades a cañonazos. El prestigio y la dominación de la burguesía, en cada Estado, estaban unidos a su expansión, a su prosperidad industrial. Si no exportaba, si se sofocaba bajo los stocks acumulados, hallábase destinada a una muerte rápida.

De aquí los esfuerzos desesperados que hacían las clases dirigentes para asegurarse nuevas salidas. Todo el mecanismo de las empresas coloniales y del empuje imperialista está allí. Unicamente en función de esta voluntad de la gran industria, que subordina todas las maneras de la actividad económica y los transportes marítimos, es menester considerar los acontecimientos internacionales de nuestro tiempo. Las expediciones francesas, inglesas, alemanas y belgas en Africa proceden del mismo principio que la guerra hispano-americana, o la guerra ruso-japonesa o la guerra mundial. Mientras los otros continentes no fueron totalmente distribuídos entre las potencias industriales, los conflictos europeos han podido ser retardados. No subsistía ya ningún medio de diferirlos el día en que la extensión del mercado se imponía sin cesar a cada burguesía y el globo era repartido en su integridad. No se podía más obtener nuevas clienteias violentando colectividades desarmadas; las materias primas que contenían los países nuevos estaban atribuídas; era racional que los Estados europeos, paralizados en lo sucesivo en el desarrollo de su anexionismo económico y militar, se arrojasen unos sobre otros. Y por dos motivos: porque las combinaciones de alianzas estaban en todas partes anudadas, y porque los dos hemisferios no formaban más que un todo en el cual cada parte sufría los sacudimientos que se producían en otra y ningún conflicto tenía la probabilidad de permanecer localizado. De muy antiguo Francia estaba unida a la Rusia zarista lo cual, ante la amenaza de la concurrencia austro-alemana en Oriente, habíase reconciliado con su viejo adversario, Inglaterra. Alemania, Austria-Hungría e Italia constituían otra combinación; mas en los primeros años del siglo XX, Italia, cuya burguesía contaba con la industria inglesa para proveerse de hulla y con la banca alemana para solicitarle capitales, y que dudaba entre la satisfacción de su avidez en Africa y de sus apetitos en las regiones balkánicas y subalpinas, había negociado con la Entente. A prime ravista parecía que toda ruptura entre dos de las potencias directoras del continente determinaría una ruptura entre los conjuntos de fuerzas a los que esas potencias pertenecían, y luego que provocaría por grados la guerra general. Al comienzo de este siglo el conflicto ruso-japonés, bien que se desarrollase a millares de kilómetros de las grandes capitales europeas, estuvo a punto de tener vastas consecuencias en 1912 - 1913; las dos guerras balkánicas qu esucedieron a la anexión de la Bosnia-erzegovina por Austria y el alerta de Agadir levantaron un rumor en todo el continente; por lo demás ellas debían ejercer una influencia decisiva sobre lo porvenir inmediato, preparando la gran liquidación de 1914: poco faltó para que ésta se iniciara un año antes.

La hostilidad tradicional entre Francia y Alemania sólo desempeñó un papel secundario, uniéndose a otros elementos. Desde el origen del siglo XX el capitalismo inglés y el capilismo alemán trataban de cortarse el paso.

Durante mucho tiempo el primero fué el amo del mercado europeo merced a la superioridad de su instrumental y a la riqueza de sus yacimientos de hulla. Pero inmediatamente después del tratado de Francfort, el imperio germánico se había transformado, y la preponderancia pasó en él de la gran agricultura a la gran industria, y ésta, gracias al rápido desarrollo de la extracción carbonera, realizó progresos gigantescos, al menos en la metalurgía y las industrias químicas. No sólo había logrado obtener un aparte de la clientela hasta entonces reservada a las mercancías inglesas en la Europa septentrional y oriental, sino también se aseguraba éxitos crecientes en Asia y en América del Sud, e introducía cantidades cada vez más elevadas de productos hasta en el Reino Unido. La clase dirigente británica se conmovió tanto más cuanto que Alemania se dotaba de una marina mercante y de una marina de guerra que la colocaba en segundo lugar, y que, después de haber desdeñado en cierto modo las empresas coloniales, manifestaba en todas partes veleidades anexionistas. El imperialismo inglés y el imperialismo alemán, provistos poderosamente ambos de medios de acción, estaban destinados a entrar en batalla. En Oriente se produjo el primer choque.

Llegada tarde en la carrera, Alemania no había ocupado más que un dominio exótico relativamente reducido. Creyó encontrar en el Levante otomano un campo de acción en el cual nadie vendría a inquitaria, pero había observado mal los hechos no obstante ser muy claros.

(Continuará).

---

obreros. Dirección: Rodniki, Gouvernement Iwano - Wosnesensk (Rusia).

4.—Trechgornaja Manufaktur (Prochorow Werke). Hilandería y telares en algodón, con 6.208 obreros. Dirección: Moscú (Rusia).

5.—Baumwollespinnerci - weberci und Farberei (Serpuchowskaja Fabrika). Hilandería, telares y tintorería, con 12.566 obreros. Dirección: Serpuchow, Gouvernement Moscou (Rusia).

ECLECTICO.

P. D. — De más está observar que el nombre de la fábrica o industria traducido al castellano no se debe incluir en la dirección; si lo hemos anotado, fué para que los sindicatos sepan qué clase de industria es. Además, no hemos anotado las direcciones de toda la industria rusa, por impedirlo la tiranía del espacio.

Unión Sindical Argentina

PRODUCTOS BOYCOTEADOS

Surtidores de nafta y alcoholes de Guillermo Padilla Ltda.

Vinos Piamontesa, El Tumbador, Pistola, Varachin, S. A. y Cía. y Agrelo, del bodeguero Macedonio Varachin.

Cal y losa de las canteras de Sanllorenti, ubicadas en San José de la Tinta (Barker).

Unión O. de las Canteras de Sierra Chica.

Boycott a los productos de la Cantera Loma Negra, Olavarría, de A. Fortabat y hermanos

AVISO IMPORTANTE

A LOS SINDICATOS Y AGENTES DE "BANDERA PROLETARIA"

Hacemos saber a los compañeros agentes de "Bandera Proletaria" y Comisiones Administrativas de Sindicatos que ne la Administración de nuestro periodico tenemos en venta — a $ 1.60 el ejejmplar — el interesante libro recientemente aparecido, "EL PETROLEO", de Francis Delaisi, traducido y prologado por el camarada Luis Lauzet.

..Además tenemos "APUNTES DE CRITICA Y POLEMICA" y "ENCARECIMIENTO Y CAPITALISMO", del Dr. Bosio, a $ 0.50 y 0.30 respectivamente.

Los pedidos, acompañados del importe, deben dirigirse a nombre del administrador.

Difundid "Bandera Proletaria"

De nuestro canje

Cuestión de dignidad

Un colaborador de "El Socialista" de Madrid, contestando a una encuesta que hace dicha publicación sobre el contralor obrero en las fábricas y su necesidad para atenuar la rapacidad capitalista, publicó el artículo que a continuación reproducimos y en el que resalta en forma insultante la riqueza de unos cuantos potentados de la moderna industria y la forma de adquiriria.

¿Quién de nosotros no ha oído reiteradamente este discurso? "La organización sindical obrera está matando la industria con sus exigencias. Llegará un momento en que nadie querrá arriesgar sus capitales, pues encima de soportar quebrantos de cabeza y disgustos se le arruina a uno. Pagamos salarios elevadísimos, y luego se nos carga con el sambenito de elevar el coste de la vida. O bien los obreros se someten a nuestra autoridad, o prescindiremos de su concurso".

Otros, a quienes no ha faltado jamás el pan, reprochan a nuestros organismos el cuidar únicamente "de las reivindicaciones materiales".

Veamso cómo la razón puede asistir a tan piadosos detractores.

1.040 POR 100.

Edgard Milhaud publicó en 1919 (1) unas cifras muy elocuentes, que si bien se refieren a la situación anterior a la guerra conservan para nuestras conclusiones todo su relativo valor.

Un lienzo de cama, en Francia, vendido en el almacén, vale 70 francos. Ha costado: la tela, 20 francos; el bordado de una obrera (treinta y dos horas de trabajo), 15; gastos generales, 5. Ganancia para el capitalista, 30 françes.

En Londres gana un obrero por hacer una gorra 15 céntimos. El total de los gastos para el fabricante es de 90 céntimos. El artículo se vende a 3,10 francos. Luego son 15 céntimos para el obrero y 2,10 francos para el capitalista.

La confección de una blusa de niño, en Suiza, se paga a una obrera, por seis horas de trabajo, con 75 céntimos. El total de gastos para el fabricante es de 4,75 francos, por un artículo que se vende al precio de 19.50 francos. Resultado: 75 centimos para la obrera y 15 francos para el capitalista.

A raíz de la última huelga de costureras que ha habido en París "Le Quotidien" publico el siguiente caso:

Una costurera se enteró que los sombreros que ella hacía por cuatro francos a un contratista, éste los vendía a un almacén en 16 francos, y al público le costaban 30. La costurera se fué a ver al almacenista, y le dijo: "A mi me pagan cuatro francos por hacer un sombrero. Me ofrezco a usted para hacérselos directamente por ocho francos; yo ganaré un poco más, y prescindiendo del intermediario, usted se economizará ocho francos por sombrero." El almacenista expulsó groseramente de su casa a aquella intrusa, diciéndole: "Todo el mundo tiene que vivir, señora".

Todo el mundo recuerda aquella espantosa catástrofe ocurrida en la mina de Courriéres, donde perecieron mil trabajadores por la deficiente seseguridad de la misma. Aquel mismo año los accionistas propietarios de la mina de Courriéres (norte de Francia) se repartieron un dividendo de 1.040 por 100.

¿Qué los salarios han aumentado desde 1914? Efectivamente, han aumentado, según las estadísticas oficiales, por tres, mientras el coste de la vida ha subido por cuatro. Aceptada esa proporción, favorable a los capitalistas, ¿por qué el precio de la vida está tan caro?

CLISES REVELADORES

En "La "Dépêche de Toulouse" (26 agosto 1923) se dice que, "dada la poca venta del vino, muchos vinicultores tienen todavía parte de la cosecha anterior, y en virtud del calor que hace, el vino se pierde", etc.

Cuestión inquietante para los vinicultores. "Le Petit Parisien" mandó un redactor al Mediodía para hacer una información, y he aquí lo que dijo el presidente del Sindicato del comercio de vinos de Burdeos:

"Respecto al vino ordinario, el mal está en el exceso de producción, lo que supone que en octubre nos encontraremos con un formidable "stock" de 15 millones de hectólitros de vino", etc.

Luego se vende poco vino, por ser caro; pero el mal no está en el egoísmo del caitalista, sino en el exceso de producción. Edificante.

Otro clisé.

Habiendo sido abundante la cosecha de trigo en Italia, los precios bajaron, y el señor Serpieri, subsecretario de la Economía nacional, declaró a un redactor de "La Tribuna", a primeros de septiembre:

"Vista la emoción producida entre los agricultores, al bajar el precio del quintal de trigo a 90 liras, el Gobierno ha decidido autorizar la exportación de trigo. Ya sabemos que saldrá poco trigo de Italia: pero esta medida permitirá elevar el precio del quintal a 105 liras".

En todos los casos, lo importante es expoliar al consumidor. Sigamos.

Durante los dos últimos meses, el precio del litro de leche ha aumentado en París 25 céntimos. La razón que se da para este aumento es un déficit en la producción, debido a la carestía de los forrajes, de los cuales ha habido una abundante cosecha, superior a la de años anteriores.

El diario "Le Matin" explica (27 septiembre 1923) que las ciruelas se venden a 20 y 30 céntimos el kilo por el cultivador. Aumentados 20 céntimos el kilo, por transporte y embalaje, se venden en los mercados de París a 3,50 francos. "El intermediario — añade "Le Matin" — se guarda tres francos por kilo en un producto que le cuesta 50 céntimos".

Cien casos parecidos podríamos anotar aún. Australia, la Argentina, el Canadá y los Estados han hecho un convenio, entre los agricultores, decidiendo, a fin de no perjudicarse unos a otros, restringir la producción del trigo, dado que no pueden evacuar sus cosechas. Para los cosecheros de café del Brasil se ha ideado que el Estado adquirirá el café que almacenará hasta que lo pueda vender. Si se pudre, y se pierde el dinero, el pueblo lo pagará.

VESANIA CAPITALISTA

Mientras tanto, y en virtud de esa doble explotación sobre el productor y el consumidor, tan legal como antisocial, la clase capitalista usa y gasta de ese dinero, sustraído, robado, a la clase pobre, para pasto de sus vicios, corrupciones y placeres.

Por el cubierto del hotel de tal playa famosa se pagan seis mil pesetas. Por una noche de baile en un garito de Montmartre se pagarán, por cabeza, veinte o treinta mil francos, llegando en su orgullo morboso la burguesía a algo que frisa en el escarnio. He aquí unos datos que cojo del libro de Edgard Mihaud, citado ya más arriba.

El capitalista Archibald Shason, de los Angeles, ha ofrecido a su hija, como regalo de Reyes, una muñeca eléctrica con tres baules de ropa, salones amueblados a propósito para la muñeca, con cuarto de baño, una cama de plata, etc. Sólo la muñeca había costado 40.000 pesetas.

Un capitalista francés se fué a América a pasar una temporada e hizo asegurar los juguetes de su hijo, por si se perdían o se estropeaban durante la travesía, por la suma de 125.000 pesetas.

El hijo de un millonario de Baltimore se encontró el día de Reyes ante un juguete monstruo, representando, en miniatura, una gran ciudad, con iglesia, escuela, casas, fábricas, jardines, cortijos, un lago navegando los barcos, todo puesto en movimiento por medio de la electricidad. Cuarenta obreros habían trabajado durante seis meses en la construcción de este juguete.

Otro, riquísimo, de Filadelfia regaló a su hijo el día de Reyes un pequeño ferrocarril que había costado 250.000 pesetas.

Cuando la hija del señor Carnegie cumplió sus cinco años, éste le regaló un palacio, hecho para ella, que había costado doce millones y medio de pesetas. La niña de cinco años tenía a su disposición treinta y cinco sirvientes.

En todo esto vemos la vanidad del placer, la ostentación fantástica de riquezas, derrochadas con vesánico orgullo. He aquí otro modo de gastar el dinero usurpado al productor y al consumidor.

La Casa Ford, de Norte - América, ha dispuesto como presupuesto en 1924, para "publicidad" de sus automóviles, la suma de 136 millones de pesetas. Si debido a esta publicidad, la Casa Ford consigue el cierre de alguna fábrica rival de automóviles, la culpa será de los obreros de esta fábrica, porque producían poco.

He aquí ahora la burguesía francesa, que opera tras las cortinas del llamado bloque nacional, y que asegura disponer de cien millones de francos para la próxima campaña electoral legislativa. ¿Cuántos periódicos y cuántas conciencias corromperá a ese dinero?

. . . .

Un régimen social que lleva en sus entrañas esto justifica la canción fúnebre que le dedica el señor Caillaux — le citamos porque no es obrero ni socialista — en su libro "Ou va la France? Ou va l'Europa?, y los sarcasmos que le brinda en su libro "La triple revolución" el gran industrial alemán Walther Rathenau, cuyo asesinato, hace un año, fué muy sentido en todo el mundo.

"Es para salvar lo esencial del encadenamiento de la Historia — dice —, para salvar lo que queda de nuestra civilización, por lo que trabajamos para revocar la sociedad, oponiendo a la violencia, a las fuerzas elementales, la inteligencia y la vida excluyendo los principios caducos y muertos".

Para los que estamos en minas, campos y fábricas hay en ello además una cuestión de dignidad.

Aimé FLOREAL.

(1) "La Marche au Socialisme". Edgard Milhaud. Ed. Grasset, París.

Bibliografía

Recibimos los siguientes folletos: "Suerte y fin del nacionalismo alemán", por Matías Egelhuber; "Tendencias y problemas de los grupos y de las Uniones nacionales de la liga mundial contra el fascismo", "La política internacional y el fascismo", Nosotros los intelectuales y el fascismo", por el Dr. Carl Müller; "El camino nacionalista va hacia el derrumbe de Alemania". A excepción del primero, los demás son editados por la Liga I. Antifascista.

Hemos recibido los números 9 y 10 de "Crónica del Fascismo" (edición alemana), publicación que trae un nutrido material relacionado con la barbarie y el salvajismo que comete el fascismo allí donde asienta sus reales. Es órgano oficial de la Liga Internacional Antifascista, que está por fundarse, la que adquirirá grandes fuerzas para contrarrestar las olas reaccionarias si el proletariado en general y los hombres libres en particular se aprestan a apoyarla.

Pedidos a Rodolfo Schlichter, Berlín W. 30, Pustfach 31. Alemania.

"SOLIDARIDAD PROLETARIA"

Acaba de aparecer el número 2 del boletín informativo del Comité Internacional de Socorro Obrero.

Está destinado íntegramente a la propaganda pro ayuda al proletariado alemán.

El sumario de este interesante número es el siguiente:

Solidaridad proletaria, A los obreros de todo el mundo (manifiesto del C. C. Internacional), La situación en Alemania, Por los niños alemanes, Pan que llega de Rusia, Al proletariado argentino (manifiesto del C. C.), El nuevo tipo de estudiante, El arte cinematográfico en la Rusia sovietista, Noticias breves sobre la ayuda al proletariado alemán, Noticias varias.

"BANDERA PROLETARIA"

ORGANO OFICIAL DE LA U. SINDICAL ARGENTINA

Aparece los sábados

Redacción y administración: calle Rioja 835 — U. T. 0102 Mitre

Suscripción mensual, $ 0.50. — Número suelto, $ 0.10

Correspondencia y valores, a nombre del administrador, Alfredo Fernández.